

Crisis y perspectivas de los partidos políticos en el Perú

1. Introducción.

En los últimos años han aumentado los trabajos sobre la crisis de los partidos políticos, sin embargo han primado en ellos enfoques que privilegian el proceso político global (Cotler 1988, López 1991, Crabtree 1994), la dinámica institucional (Tuesta 1995) o la caracterización de determinados fenómenos puntuales que afectan el proceso de intermediación y la organización partidaria (Adrianzén 1992, Pásara 1993, Franco 1993, Rochabrún 1994). Tomando en cuenta estos aportes la intención de este trabajo es, más bien, examinar la crisis de los actores partidarios como tales, así como el papel de los sucedáneos «independientes» u *outsiders* que intentan reemplazarlos en su función de intermediación.

Esta opción, de examinar la crisis de los partidos como tales, es cuestionada por quienes consideran que en el Perú los actores partidarios nunca desarrollaron la suficiente autonomía como para ser considerados unidades de análisis en si mismos. Esto se debería a que sociedad y Estado se encuentran «pegados» en nuestra realidad, haciendo muy difícil, tal como señala Touraine (1987), la diferenciación entre actores sociales y actores políticos. Esta observación deriva su fuerza de que, efectivamente, la diferenciación entre sociedad y Estado no ha alcanzado en el Perú¹, así como tampoco en buena parte de América Latina, los niveles de los países industriales desarrollados, no llegando a producirse

¹Afirmar esta falta de diferenciación no niega el importante proceso de organización social ocurrido en el Perú en las últimas tres décadas, sino más bien resalta su insuficiencia y su carácter contradictorio respecto del Estado. Ver sobre el punto «Las ambiciones de la sociedad para convertirse en Estado» (Lynch 1991).

actores relativamente autónomos en cada una de las esferas. Sin embargo, el peligro de este enfoque es que puede llegar a obviar el análisis de los partidos «realmente existentes» remitiendo todas las razones que los explican al proceso político global. Tomando en cuenta la falta de diferenciación entre sociedad y Estado en el Perú, y en particular la persistente tendencia del Estado a «producir» sociedad, hay necesidad de un análisis de la naturaleza y la dinámica partidaria propio que nos permita ubicar a estos actores en el conjunto del proceso político.

2. Antecedentes: los partidos de la confrontación.

Esta crisis de los partidos políticos se ha vuelto particularmente aguda en el Perú, convirtiendo a este país en el caso más grave de debilidad de la institución partidaria en América Latina (Mainwaring y Scully 1995). Por esta razón, su estudio puede permitir observar, en circunstancias extremas, los diversos factores del proceso de intermediación política que agudizan este deterioro. Si tomamos algunas cifras, la situación crítica salta a la vista. Entre 1980 y 1995 la votación de la ciudadanía por los partidos políticos bajó de 96.7% en 1980 y 96.9% en 1985 a un 63% en 1990 y 8% en 1995 (López 1994 y elaboración propia). Asimismo, algunas situaciones últimas, como el «autogolpe» de Estado de Alberto Fujimori el cinco de abril de 1992 o el fracaso del gobierno de Alan García algunos años antes, hicieron explícita esta situación. Sin embargo, la carencia histórica de una democracia estable en el país no puede llevarnos a entender esta crisis como un accidente dentro de un régimen consolidado. Por el contrario, para entenderla debemos remitirnos al conjunto del último período de vigencia y posterior retroceso democrático, desde el momento de definición de la transición del último régimen militar (1978) hasta la última elección presidencial (1995) que afirma el predominio de las figuras independientes. En este contexto es que podremos recoger las herencias que este período recibe de la actuación partidaria anterior.

En el Perú nunca han existido partidos en el sentido moderno y democrático del término, es decir ni como mecanismos de intermediación

entre la sociedad y el Estado que procesan las demandas de los ciudadanos (Lenk y Neuman 1980) ni como integrantes de un sistema estable de interacción y competencia democrática (Duverger 1957, Sartori 1992a) que pueda constituir una esfera de intermediación o «sociedad política» (Stepan 1988) para representar adecuadamente a la población². Ni siquiera la definición mínima de Sartori, centrada en la capacidad de participación electoral, funciona³, porque las elecciones han sido eventuales en el Perú durante el siglo y cuando han existido, como lo demuestra la historia última, no han sido necesariamente un elemento legitimador de la institucionalidad partidaria.

Generalmente se ha querido asociar la idea de «partido democrático moderno» con el surgimiento de partidos de masas de orientación populista y/o definidamente marxista como fueron el APRA y el Partido Comunista desde los años treinta o Acción Popular, la Democracia Cristiana y algunas agrupaciones marxistas de los años cincuenta en adelante. A pesar de los grandes esfuerzos que hicieron estas agrupaciones por desarrollar trabajo entre los sectores sociales mayoritarios, en contraste con los antiguos partidos de notables de la «República Aristocrática», no se les puede considerar partidos democráticos y modernos en el pleno sentido del término. En la gran mayoría de los casos, no sólo por opción ideológica sino también por las condiciones en que se desenvolvía la actividad política, estos no fueron partidos que buscaron desarrollar competencia democrática, sino más bien enfrentarse al Estado oligárquico que buscaba excluirlos del escenario político (Cotler 1988, López 1991). Cuando trataron de establecer alguna competencia democrática (1945-1948, 1963-1968) el intento fue efímero terminando en golpe de Estado. Un ejemplo extremo es el último período del Perú

²Esto no quiere decir que no existieran partidos políticos en el sentido de organizaciones que lucharan por el poder del Estado con el fin de llevar adelante un programa y/o satisfacer las ambiciones de un jefe y sus allegados. Por eso denominamos partidos a las organizaciones políticas aunque no sean democráticas, ya fuera porque las condiciones se lo imponían o por propia opción ideológica.

³Sartori (1992) señala una definición mínima de partido como: «...cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar a sus candidatos en cargos públicos.»

Oligárquico (1930-1962), cuando la derecha excluyó constitucionalmente a la izquierda y al Partido Aprista y estos a su vez se plantearon como organizaciones también excluyentes, cuya institucionalidad buscaba prefigurar el orden político que pretendían. Su papel, de hecho importante, fue más bien el de encabezar lo que Sinesio López (1991) llama las «grandes incursiones democratizadoras» en el viejo Estado Oligárquico, que permitieron, paulatinamente, abrir la vida política y generalizar los derechos de participación electoral para la mayoría de la población adulta. Sin embargo, la falta de una derrota conclusiva de las fuerzas oligárquicas, llevó a que los hábitos persistieran prolongando una cultura política de confrontación en cada nuevo intento democrático.

Estos son los antecedentes del intento más serio por desarrollar un sistema de partidos, entre los años 1980 y 1992 -eje del período que nos ocupa- cuando, sin embargo, las organizaciones partidarias terminarían respondiendo más a los reflejos atávicos de sus ancestros que a la promesa de la consolidación democrática.

Es interesante observar que los intentos por constituir un sistema de partidos son tardíos en el Perú respecto de otros países de América Latina; como Uruguay, Colombia y Chile que lo vienen desarrollando desde el siglo pasado; o como Venezuela y Costa Rica que lo desarrollan luego de la Segunda Guerra Mundial (Mainwaring y Scully 1995). A diferencia de lo que sucede en el cono sur, donde la crisis de sistemas de partidos establecidos acompaña a la crisis del orden populista, tal como sugieren Garretón (1992) y Cavarozzi (1992), esta tardanza, está ligada en el Perú a la demora para terminar con el Estado Oligárquico y a la carencia de un Estado populista que lo reemplazara. Esta carencia de un Estado populista no permitirá el desarrollo de partidos que, junto con la tradición de confrontación anti-oligárquica que suelen heredar los populismos, desarrollen prácticas de negociación y compromiso, indispensables para la competencia democrática. Los intentos de populismo, anteriores al período de estudio, fracasan rápidamente. Tal es el caso de un gobierno elegido, como el primer belaundismo, que revela en su pronta conciliación con la oligarquía la debilidad de su posición, así como también el de una dictadura como el velasquismo que por su

naturaleza autoritaria y en su afán de combatir el pasado desarrolla un abierto discurso anti-partido. Por lo demás, si algo dejan los cortos períodos de relativa vigencia democrática anteriores al período de estudio (1945-1948, 1956-1968) es una aguda dependencia de los partidos más importantes respecto del Estado, o bien son intermediarios de sectores muy específicos de la población para conseguir determinadas reivindicaciones o bien el Estado se convierte en una fuente directa de recursos para retribuir a su clientela. Todo esto afectará seriamente las posibilidades del Perú para enfrentar con una democracia de partidos, las exigencias de la globalización económica en la década de 1980.

3. El carácter de la crisis: un bloqueo en la transición a partidos democráticos.

La crisis de los partidos se produciría entonces debido al bloqueo de una transición de formaciones políticas que intentan pasar de ser grupos de notables, que clientelizan una determinada base social y privilegian la confrontación, a construir un sistema estable de estructuras organizadas que compitan democráticamente entre sí. Los problemas de este pasaje están, entonces, estrechamente ligados con los intentos de establecer una democracia en el Perú, ya que los partidos políticos son históricamente los agentes de la democracia y encuentran en este régimen de competencia su lugar privilegiado de desarrollo (Cotarelo 1985)⁴. Por ello, el análisis de esta crisis es el análisis de estas formaciones en el marco de los avances y retrocesos de la consolidación democrática⁵.

⁴La estrecha relación entre partidos y democracia podría llevarnos a plantear un argumento circular donde no distingamos qué es primero si el proceso democrático o la «agencia» partidaria para el asentamiento y consolidación del mismo. En realidad se trata de dos cuestiones distintas pero indisolublemente ligadas, una cosa es la democracia como régimen político que se establece en un proceso determinado y otra el actor partidario que se constituye en la experiencia moderna como el protagonista de la democracia representativa. Es difícil, sin embargo, establecer una relación de causalidad: democracia-partidos, porque son partidos los que suelen traer o restaurar, o colaboran en traer o restaurar la democracia y es esta a su vez la que permite su florecimiento como actores democráticos en el pleno sentido del término.

⁵La consolidación en las democracias recientes (Huntington 1993, O'Donnell 1994) es un proceso que sucede a la transición de un régimen autoritario a uno democrático. La consolidación implica un mínimo de condiciones entre las cuales el funcionamiento regular de las instituciones es fundamental. Para que la consolidación democrática se produzca es clave que existan actores políticos organizados -entre los cuales los más importantes son los partidos- que representen a la ciudadanía para constituir las instituciones democráticas y hacerlas funcionar.

Tomo como período de estudio la última etapa en este proceso de consolidación que va de 1980 a 1995. Este período tiene como inicio la elección de un gobierno constitucional luego de doce años de dictadura militar y como cierre la reelección de un gobernante independiente que se desarrolla al margen de los partidos políticos. En este período diferenciamos, sin embargo, dos momentos, uno como intento y otro como fracaso en el proceso de construcción de un sistema de partidos. El primero es el momento de transición democrática y vigencia de la Constitución de 1979 (1978-1992), cuando se intenta en medio de una extrema precariedad la construcción de un régimen demo-liberal; y el segundo, el momento abierto por el golpe de Estado del cinco de abril de 1992, cuando se pretenden soluciones autoritarias -vía el mandato plebiscitario- a la precariedad señalada.

En este contexto la causa inmediata más importante para la crisis de los partidos políticos habría sido su ineficacia para lograr la consolidación democrática. Esta ineficacia en el Perú de los ochentas significó fundamentalmente incapacidad para afrontar dos problemas centrales: la violencia política y la crisis económica⁶. Diversos partidos en varios países de América Latina en la última década y media fueron acusados de ineficacia en el gobierno, particularmente en el manejo de la crisis económica; tal fue el caso de la UDP en Bolivia, el radicalismo en la Argentina y últimamente el PRI en México. Sin embargo, en ningún país, aparte del Perú, se dió el caso de tener que afrontar no solo crisis económica sino también violencia política, en las magnitudes ya señaladas (Crabtree 1994). Además, a diferencia también de los demás países, la falta de alternativas para hacerles frente llega a cuestionar la posibilidad no solo de la democracia sino también de la viabilidad del país.

⁶No se trataba de dos problemas cualquiera sino de una hiperinflación que llegó a bordear el 2,000 % anual a fines de los ochenta y de una guerra interna que cobró 30,000 muertos, 5,000 desaparecidos y 20 billones de dólares en pérdidas durante el período de estudio. No eran tampoco problemas a los que la dinámica partidaria pudiera considerarse exógena, sin embargo, hay amplio debate sobre si los partidos tuvieron responsabilidad en el origen de los mismos o solamente en la falta de alternativas y decisión para afrontarlos.

En estas circunstancias es particularmente relevante para la actividad partidaria la existencia, en la década de 1980, de un «escenario de guerra» donde se enfrentan el Estado, a través de las Fuerzas Armadas y Policiales y dos partidos armados: Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru⁷. Este escenario de guerra que progresivamente va desplazando, hasta arrinconarlo, al escenario de la política democrática, hace aún más difícil la actividad de los partidos legales para hacer de su dinámica la rectora de la actividad política nacional.

La ineficacia tiene su causa en el tipo de partido que se desarrolla en la década de 1980 y la naturaleza de la interacción entre las diversas organizaciones partidarias. El tipo de partido que se desarrolla en los ochentas tiene como origen inmediato la sociedad política que intentan recrear con ánimo restaurador, a fines de la década de 1970, los partidos que venían de la escena política anterior a 1968, me refiero al APRA, Acción Popular y el Partido Popular Cristiano. Quienes no calzarían inmediatamente en este esquema son los grupos de izquierda que más tarde formarían Izquierda Unida, sin embargo, su adhesión a los «usos y costumbres» de los primeros sería básicamente cuestión de tiempo. Este tipo de partido semeja más a un grupo de notables organizados en torno a un «jefe» que desarrollan una política clientelista con sus seguidores, que a una organización con estructuras organizadas, propuestas programáticas y dirigentes elegidos. Asimismo, la interacción entre los grupos no privilegia el logro de acuerdos sobre reglas de juego y de consensos básicos sobre políticas fundamentales, que den base a la competencia democrática, sino que se caracteriza por el sectarismo gubernamental y la oposición desleal que persiguen objetivos tácticos de

⁷Es importante destacar que la dinámica de estos «partidos armados» se da a contrapelo del resto de las fuerzas políticas, ya que mientras unos buscaban destruir el sistema democrático, otros, a pesar de sus graves limitaciones, trataban de ser sus protagonistas. Sin embargo, su carácter de fuerzas violentistas e incluso terroristas no debe llevarnos a ignorarlos como partidos políticos, es decir, como organizaciones que luchan por el poder del Estado, porque al hacerlo estaríamos negando, por más errada que estuviese, su propuesta, su convocatoria y su carácter de factor de poder, como elementos que coadyuvan a la crisis de los partidos en la década de 1980.

corto plazo (Linz 1978)⁸. Se trata de una relación «suma cero» donde lo que avanzan unos se lo quitan a los otros, dando como resultado una suma negativa para el conjunto que los desprestigia ante la ciudadanía y favorece el surgimiento de las figuras independientes.

Este fue el caso de los dos gobiernos que se sucedieron en la década de 1980, el de Acción Popular con Fernando Belaúnde a la cabeza (1980-1985) y el del APRA con Alan García (1985-1990), así como el de las oposiciones de distinto signo que tuvieron en el Congreso. Esta circunstancia se vió agravada por el régimen constitucional vigente -técnicamente semi-presidencial, pero presidencialista en la práctica- que le permitió al Jefe de Estado afirmarse como un caudillo sostenido principalmente en el reparto de prebendas (Linz 1994, Cotler 1995). Es importante remarcar la institución del jefe político⁹, también denominado «jefe nato» o «jefe máximo», no porque el ejercicio del liderazgo tenga que oponerse necesariamente a la representación, sino porque en el caso peruano el liderazgo tipo jefatura devino en un caudillaje que sí desprestigiaba la representación al manejar los partidos y luego el Estado con prescindencia o atención solo referencial a lo que decían los militantes y/o los electores.

Este tipo de partido y esta forma de interacción llevan a que el juego político sea visto (muchas veces con razón) como una actividad en beneficio privado de los políticos y sus amigos. Esta dinámica de la política partidaria entra en creciente contradicción con las demandas populares para satisfacer sus necesidades, principalmente económicas y de seguridad, que se habían renovado con el advenimiento de la democracia y la proliferación de ofertas electorales.

⁸Esto no quiere decir que los acuerdos no existieran entre las diversas organizaciones políticas, sino que se trataba de acuerdos, al margen de las instancias institucionales, para obtener ventajas inmediatas que muchas veces favorecían intereses personales o de grupo. Este tipo de acuerdo es el que criollamente se denominan «amarre».

⁹Salvando las distancias entre un grupo terrorista y partidos que intentan ser protagonistas democráticos, no deja de ser interesante señalar que esta institución del jefe político alcanza su exacerbación extrema en el caso del grupo Sendero Luminoso, donde la «jefatura» se convierte en una institución suprema con poder absoluto sobre los asuntos ideológicos, políticos y personales; y pasa para alguna de las facciones del grupo, luego de la captura del jefe, a adquirir vida propia exterior al denominado Presidente Gonzalo.

Esta situación de partidos ineficaces y confrontados que actúan en función del corto plazo y se ven arrinconados por el escenario de la guerra, frustra la promesa de comunidad política que surge de la transición democrática a fines de los años setenta y que se plasma, con todas sus limitaciones, en la Constitución de 1979.

4. Las dificultades de los partidos para ser representativos.

Pero, la ineficacia partidaria tiene, al mismo tiempo, a su base, un profundo desfase en el Perú entre la sociedad civil y la sociedad política (Lynch 1995), es decir entre la sociedad organizada o en proceso de organización y los grupos que intentan formar un sistema partidario para expresarla. Este desfase se origina porque en la década de 1970 se empiezan a dar en el Perú síntomas importantes de diferenciación en esa realidad «pegada» de Estado y sociedad a la que hacíamos alusión líneas arriba. Esta diferenciación se expresa, en primer lugar, como organización social, aunque sin el correlato político correspondiente. El desfase lleva en la década de 1980 a una profunda crisis de representación (Franco 1993, Rochabrún 1994). Esta crisis de representación va a repercutir en los planos tanto social como político¹⁰ y encontrará su más clara expresión en la crisis de los agentes por excelencia de la representación, o sea, de los partidos políticos.

La crisis de representación se expresa en los partidos como una dificultad para agregar intereses. La tradición confrontacional y la carencia de hábitos de compromiso siempre hizo difícil el tema de la agregación estable de intereses para los partidos peruanos, sobre todo cuando trataban de hacerlo en base a una plataforma programática. Ello motivó que las organizaciones políticas afrontaron el problema del crecimiento de su contingente de seguidores propiciando la identificación de la masa con algún líder que pudiera propiciar adhesiones carismáticas.

¹⁰ Para la distinción teórica de la representación en cada uno de estos planos véase Cotta (1982) y Sartori (1992).

Esta dificultad se hace más crítica cuando los intereses a agregar cambian, en particular durante el docenio militar (1968-1980), y muchos de ellos se hacen difíciles de representar para algunos de los actores políticos o son muy difíciles de representar en general, como sucedería con los migrantes urbanos afincados en el sector informal. Esto ha llevado a que los partidos no tuvieran un contingente de seguidores estable al cual representar, motivando que, en la década de 1980, el Perú fuera considerado uno de los países con más alta volatilidad electoral de América Latina (Mainwaring y Scully 1995).

El elemento más inmediato que salta a la vista es la crisis de representación política. Los partidos aparecen como irresponsables frente a la ciudadanía por los actos que llevan adelante. No existe un sistema institucionalizado de control que funcione y permita a la población tomarle cuentas a los partidos. Esta situación pasa a ser especialmente grave cuando los partidos se muestran incapaces de resolver problemas fundamentales que afectan la sobrevivencia de las personas. Pero el elemento propio del Perú, por su conformación originaria como país, es el aspecto social de la crisis de representación. Esta refiere a la falta de semejanza, particularmente étnico-social, entre los dirigentes partidarios y la ciudadanía. A pesar de la integración segmentada (Cotler 1968) que se produce en el Perú en las últimas cuatro décadas hay poca correspondencia social entre unos y otros, impidiendo que se conforme lo que Franco (1993) denomina una «comunidad cultural» que se expresa políticamente.

Donde la crisis de representación se hace particularmente explícita es en la crisis de la institución representativa por excelencia, que es el Congreso. En encuestas recientes podemos observar la magnitud de esta crisis cuando los resultados arrojan que alrededor del 85% de los peruanos tienen poca o ninguna confianza en el Congreso (IMASEN 1993, 1994). Esta situación se debe a lo que Labriola (1983) denomina la «crisis de la ley», que sucede cuando lo fundamental de la labor legislativa pasa de los representantes elegidos al parlamento, a burócratas no elegidos del Poder Ejecutivo que aumentan considerablemente sus

poderes discrecionales¹¹. En el Perú entre 1980 y 1992, 67.5% de las normas con rango de ley (entre ellas las más importantes) fueron dadas por el Poder Ejecutivo y solo 32.5% por el Congreso (Delgado-Guembes 1992), con lo que una de las labores fundamentales de la institución representativa -dar las leyes- pasa en lo más importante a estar a cargo de administradores -que no están controlados por la ciudadanía ni suelen pertenecer a partidos políticos-, y no de representantes que por lo menos deben someterse al control electoral. Lo grave del asunto es que esta «avalancha» legislativa del Poder Ejecutivo ha sucedido porque éste ha hecho abuso de las facultades legislativas de urgencia que han concedido los textos constitucionales. Los sucesivos gobiernos elegidos no buscaron solucionar el problema por vías que promovieran una mayor y mejor intervención de los partidos, como hubiera podido ser la redefinición del «dominio de la ley» base para la reorganización del Poder Legislativo, o el impulso a una auténtica descentralización política que diera poderes normativos a los gobiernos locales y regionales.

La irresponsabilidad frente a los ciudadanos, por carencia o por debilidad de un sistema institucionalizado de control, es una característica saltante en crisis políticas recientes, expresadas principalmente como graves escándalos de corrupción en las altas esferas del poder. Tal ha sido el caso de Italia y Japón, para citar dos democracias establecidas, y de Venezuela, para señalar una democracia latinoamericana con un sistema de partidos institucionalizado. Sin embargo, en esos países se trata del agotamiento de una forma de interacción partidaria elitista (Novaro 1995) que es rechazada por la ciudadanía, mientras que en el Perú el problema es la insuficiencia de esta misma interacción partidaria, que la ciudadanía observa como falta grave de los actores políticos porque impide llegar a soluciones de consenso dentro de marcos

¹¹El argumento que se esgrime por parte de quienes promueven este traslado de funciones, es la necesidad de mayor eficiencia en el manejo del Estado, razonamiento que encuentra asidero en las dificultades de los parlamentos para atender la demanda legislativa de los Estados modernos que crecientemente se complejizan. Sin embargo, el resultado en el caso peruano no ha sido una mayor eficiencia gubernamental sino una extraordinaria concentración de poder en las manos del Presidente de la República.

institucionales. Además, en el Perú esta situación se agrava por la distancia social entre representantes y representados que hace mucho más difícil la identidad entre unos y otros y por lo tanto la confianza en las instituciones para resolver los problemas de representación política, a diferencia de lo que sucede, en distinta medida, en los otros casos señalados.

Pareciera que las dirigencias partidarias acumulan dos graves atrasos en nuestra historia última: la repetición que pretenden a fines de los setentas de la sociedad política anterior al velasquismo, sin tomar en cuenta los cambios producidos por este último, y la falta de comunicación con los nuevos ciudadanos producida por la crisis de los ochentas.

Esta crisis de representación es la que le permite a O'Donnell (1994) incluir al Perú de los ochentas como un caso de «democracia delegativa» y no de democracia representativa. Es decir, como un caso donde el Presidente-caudillo gobierna sin mayor cuidado de la opinión de los partidos de oposición y de los otros poderes del Estado, aunque sin romper abiertamente el orden constitucional establecido. Para hacerlo toma en cuenta, principalmente, su origen electoral mayoritario, la correlación global de fuerzas y el límite temporal de su mandato. Más allá de la pertinencia exacta del concepto, es indudable que caracteriza una situación como la peruana de democracia restringida donde funcionan partidos incipientemente democráticos. Sin embargo, un concepto como democracia delegativa solo es pertinente hasta el autogolpe de Fujimori, del cinco de abril de 1992. Más allá de esta fecha la existencia de una comunidad mínimamente democrática entra en cuestión, por la manipulación de las reglas de juego básicas del régimen político, tanto en referencia a los procesos electorales como a la existencia misma de los poderes del Estado como tales.

5. La «solución» de los independientes.

La ineficacia partidaria da paso al surgimiento de los independientes. No es coincidencia que el primer independiente, Ricardo Belmont, surja en 1989 como candidato triunfante a las elecciones municipales de Lima,

cuando la crisis de los partidos mostraba ya síntomas de gravedad, y que los dos contendientes en la elecciones de 1990 -Mario Vargas Llosa y Alberto Fujimori- fueran figuras independientes, ganando quien aparecía más alejado de los partidos denominados «tradicionales». De la misma manera Alberto Fujimori es reelegido en 1995, con un discurso no solo extra sino hasta anti-partido, y su principal contendiente es otro independiente: Javier Pérez de Cuéllar, que forma, para lanzar su candidatura, una nueva organización a la que acuden numerosos independientes. Asimismo, hay quienes consideran independientes a otras figuras políticas como Alfonso Barrantes, presidente de la Izquierda Unida en la década de 1980, y al alcalde del Qosqo Daniel Estrada, que desarrolla un importante liderazgo regional. Sin embargo, la cercanía de estos últimos a determinados partidos hace controvertida su inclusión.

El «independiente» es el nuevo fenómeno político con el que la ciudadanía prefiere indentificarse y al que ha favorecido electoralmente en los últimos años. Se trata, como diría Zermeño (1989), de la identificación de individuos atomizados por la crisis con el *outsider*, el hombre que viene de fuera del sistema político y que por esa razón aparece como el mejor depositario de la confianza popular. Sin embargo, a mediados de la década de 1990, ya podemos señalar que el fenómeno independiente encubre diversas situaciones en distintos niveles. Puede significar la emergencia de líderes locales y/o regionales que nacen de la sociedad civil para llenar el vacío dejado por el colapso partidario, o el surgimiento de todo género de aventureros que desean aprovecharse de las mismas ausencias, o también la apariencia que intentan tomar antiguos militantes partidarios para seguir haciendo política. Pero en todos los casos implica aparecer como los nuevos intermediarios que no tienen compromisos definidos con intereses particulares.

Tomando el modelo de independientes exitosos como Ricardo Belmont y Alberto Fujimori podemos señalar características más específicas. Se trata de una personalidad alejada en sus orígenes de los partidos, con prestigio ganado en actividades ajenas a la política y con estructuras organizativas que hace y deshace en función de las circuns-

tancias. Su objetivo suele estar más ligado a su persona que a un proyecto programático y se caracteriza por su insistente pragmatismo. Este independiente propone una relación «directa» con la ciudadanía, por encima de las instituciones representativas (que albergarían a los políticos) y al margen de las reglas de juego. La ciudadanía, por su parte, cansada de un régimen político poco eficaz pero formalmente basado en reglas prefiere cambiar la vigencia de tales reglas por su confianza en la capacidad personal del líder (Perelli 1995). Para esta relación directa el independiente privilegia el uso de los medios de comunicación masiva, en especial la televisión, que para algunos sería el nuevo vehículo de agregación de intereses, cultivando con esmero una imagen cercana a la mayoría ciudadana. Este independiente, además, aparece siendo eficaz, es decir, brindando soluciones, no importa a que precio, que los partidos no habían sabido ofrecer.

En el caso del independiente Fujimori, su elección como Presidente da paso también a la formación de una coalición que lo sostiene, formada por los denominados «poderes fácticos»: militares, empresarios y funcionarios de los organismos financieros internacionales. Esta coalición es de carácter excluyente, no pretendiendo integrar, sino más bien marginando, a diversos sectores sociales -particularmente populares- de la misma; y anti-político, es decir, no se encuentra interesada en negociar sus puntos de vista sobre la conducción del Estado con otras fuerzas (Cotler 1995). Esta coalición afirma el fortalecimiento de los poderes fácticos (Ames 1994), que se habían venido desarrollando durante la década de 1980, pero que adquieren peso decisivo en la conducción del Estado en estas nuevas condiciones. El fortalecimiento de estos poderes fácticos y sus características anti-políticas, aunque también se producen en otros países de América Latina, adquieren en el Perú una relevancia particular por la extrema debilidad de los partidos, a los que, la nueva coalición de poder, tiende a sumir en una crisis aún más profunda.

Existe, a veces, la tentación de creer que la eficacia del independiente se debe a los poderes fácticos y no a sus propias características como nuevo fenómeno político. Es indudable que poco podría hacer el inde-

pendiente sin su alianza con la coalición de poder señalada, pero es cierto también que es su condición de *outsider* respecto del sistema político y el tipo de identificación que la población desarrolla con él lo que le permite aparecer como eficaz. De ninguna manera, por ello, podemos reducir la eficacia de los independientes a la fuerza de los poderes fácticos.

Se puede establecer continuidad entre los presidentes caudillos, Belaúnde y García, y el presidente independiente Alberto Fujimori. En todos los casos observamos el intento de establecer relaciones de clientela entre el líder y determinados sectores de la ciudadanía, insistiendo en el patrón de integración segmentada repetido por diferentes élites políticas en las últimas cuatro décadas (Cotler 1968). Al efecto usan, en diferente medida y en distintas formas, el aparato y los recursos del Estado para satisfacer a sus clientes. En este sentido hunden sus raíces en la tradición patrimonial oligárquica que se remonta a nuestros orígenes como república. Hay, sin embargo, diferencias sustantivas. En los primeros casos aparecen caudillos que juegan dentro de los límites que imponen reglas de juego que los anteceden y que no está en su arbitrio cambiarlas. En el segundo, el caudillo independiente cambia las reglas cuando no le convienen, no las negocia con los demás actores políticos y las vuelve a cambiar cuando le parece. Quizás lo que permite esta diferencia central es que los primeros aparecían como administradores de un orden en decadencia al que no pretendían cambiar ni reformar, agudizando más bien la crisis con su conducta, mientras que el segundo aparece como el fundador de un nuevo orden que cura las taras del anterior y permite recobrar la esperanza en un futuro ordenado y viable. Esta diferencia restringe drásticamente el espacio para la competencia política entre organizaciones partidarias porque lleva al extremo la incertidumbre -propia por lo demás de toda democracia- respecto a las posibilidades de la oposición de convertirse en gobierno o tener, eventualmente, influencia en decisiones importantes.

Sin embargo, la calidad de independiente de una figura como Alberto Fujimori, en el contexto de América Latina, no aparece como indispensable para que encabezara un proceso de ajuste económico como el

vivido en el Perú. Los ejemplos de Menen, surgido de las filas del peronismo en Argentina, del propio MNR en Bolivia y del PRI en México, -todos ejemplos de antiguos partidos populistas que se transforman- hacen ver que la figura de independiente anti-partido es más producto de la precaria institucionalización de los partidos en el Perú que de las necesidades políticas del proceso de ajuste.

La magnitud de los problemas que afrontaba el Perú en la década pasada y cuya importancia no fue calada por los partidos, lleva a que la ciudadanía no repare en el carácter autoritario de las soluciones que algunos de estos independientes ofrecen, identificando por el contrario, a la democracia con ineficiencia y corrupción. A esto podría deberse el significativo apoyo con que cuentan las soluciones independientes en los últimos años en el país.

Es difícil, por la naturaleza «personal» de su intervención, que el independiente prefigure un nuevo modelo institucionalizado de régimen político que apunte en dirección de la consolidación democrática. Sin embargo, su impronta trae -como ilusión o realidad- dos elementos decisivos: eficacia en la solución de los problemas y comunicación con la población, explotando la cuestión crucial de la semejanza entre representantes y representados. Estos elementos agregan nuevas dimensiones al problema de la representación que cualquier reforma del espectro partidario deberá tomar en cuenta.

6. Las perspectivas.

Es preciso tomar en cuenta que la lógica de las relaciones entre sociedad civil, sociedad política y Estado no seguirá siendo en el futuro lo que fue hasta fines de la década de 1980. Buena parte de la sociedad organizada en las dos décadas anteriores ha sufrido un agudo proceso de fragmentación social, la sociedad política ha colapsado y el Estado se ha restablecido pero como un Estado claramente autoritario, que no está interesado en responder a las demandas de la sociedad sino más bien en regimentarla. Hay necesidad de pensar el complejo conjunto de relaciones entre las esferas sociales y políticas, asumiendo que se tratará de

ámbitos radicalmente renovados cuyo proceso de diferenciación adquirirá nuevas e inéditas características.

Por otra parte, las actuales condiciones de autoritarismo no son las mejores para imaginar la forma que van a tomar los agentes de la representación política. A la debilidad de los partidos se suma, salvo raras excepciones, la poca conciencia de sus dirigentes sobre la profundidad de la crisis. Asimismo, no se observan iniciativas para formar nuevas organizaciones partidarias, ya sea por el lado del oficialismo organizando un partido propio que lo respalde, o por el lado de algunos otros independientes (salvo quizás el caso de UPP) que quisieran transformar su eventual apoyo electoral en institucionalidad partidaria. La pregunta que surge de inmediato es, sin embargo: ¿podemos imaginar un futuro democrático sin partidos? A pesar de la crisis de la forma partidaria a nivel latinoamericano y mundial no hay a la vista experiencia democrática que prescindiera de los partidos políticos.

¿Qué elementos parece que no podrán estar ausentes de una agenda de reforma? Es tal la crisis de los partidos actuales en el Perú que debemos referirnos a temas muy básicos de casi cualquier sistema de partidos. Me refiero a cuestiones tales como la capacidad de los partidos de recoger las demandas ciudadanas y transformarlas en propuestas políticas, la participación ciudadana desde la sociedad civil en las organizaciones partidarias, el nuevo rol de los medios de comunicación masiva en el proceso de participación política, la democratización del funcionamiento interno de los partidos, la transparencia en su financiamiento, la asunción de la responsabilidad partidaria en los asuntos de gobierno y de su responsabilidad cívica en la educación política de la población.

¿Qué se puede hacer en este sentido? Parece difícil el diálogo entre las organizaciones partidarias, el oficialismo y algunas otras figuras independientes. La falta de organicidad de los actores políticos, por deficiencias de su organización o carencia de ella, por una parte, y la ausencia de «comunidad política» entre gobierno y oposición, por otra, conspiran contra esta posibilidad. Sin embargo, los efectos que esta crisis

causa, agravando la dispersión en una sociedad ya de por sí fragmentada, nos señala la urgencia de empezar a trabajar de alguna forma. Quizás un punto de partida sea la sociedad civil, con organizaciones interesadas en el problema de la participación política y del control de los representantes. Otra alternativa podría ser el promover el contacto informal entre políticos de distinta procedencia interesados en el problema. Cualquier iniciativa en este sentido debería tener como objetivo vislumbrar el futuro a mediano plazo en lo referente a la organización partidaria, para poder encontrar el camino de la consolidación democrática en el Perú.

Suicidio y probables resurrecciones de los partidos políticos

El presente texto es un ejercicio de imaginación sobre el futuro de los partidos políticos en el Perú, pensado a inicios de 1996. Sin embargo, para echar a andar la imaginación hay que saldar cuentas con el pasado y, en consecuencia, con los fantasmas de ese pasado que todavía nos rondan en el presente. Por ello, pretendo también hacer un breve diagnóstico que nos permita imaginar desde una base relativamente sólida.

1. ¿Suicidio o Asesinato?

El CEDEP promovió una reunión en enero de 1996 donde se pudo observar en toda su dimensión, por acción u omisión, a los fantasmas que todavía nos rondan cuando se toca el tema de los partidos políticos. Lo más sorprendente de esta reunión fue la reacción desfavorable de varios intelectuales y también algunos políticos cuando se planteaba que los partidos habían fracasado como tales, es decir como intermediarios políticos, en el período de vigencia democrática, entre 1980 y 1992. Iban incluso más allá, decían que era descaminado hablar de fracaso, que se trataba de un problema mayor, de magnitudes planetarias, que tenía que ver con la globalización y la tercera revolución tecnológica, que los partidos estaban cuestionados en todas partes y...(diría yo) quizás por ello que no deberíamos preocuparnos. Sin embargo, cuando se les ponía frente a la evidencia de los resultados electorales, a lo más atinaban a decir que una conspiración de poderes fácticos con independientes¹ había

¹En el presente artículo usaremos indistintamente las palabras «independiente» o la voz inglesa «outsider» (por fuera), para calificar a las personalidades que intervienen en la política intentando desarrollar una identificación directa con la población por fuera del sistema institucionalizado de interacción partidaria.

sacado del juego a las organizaciones partidarias, impidiéndoles recuperarse posteriormente. Este punto de vista tiene dos variantes: los que subrayan el problema mundial, ven todo perdido y son tentados por el abstencionismo político (e intelectual) y los que evitan la palabra fracaso para defender a los viejos partidos de los ochentas y augurar su pronto y remozado retorno.

Es cierto que se trata de un problema planetario, que tiene como ejemplos, entre otros, a Japón e Italia, Canadá, Venezuela, Brasil y México, ronda incluso en los Estados Unidos. Me atrevería a decir que es la crisis de la democracia elitista, que se erigiera como modelo de democracia representativa luego de la Segunda Guerra Mundial y que hoy, por diversas razones nacionales y mundiales, entra en crisis. Es una crisis que se expresa principalmente como corrupción, debido al manejo por pequeños círculos del inmenso poder del Estado, lo que desemboca en el masivo uso privado de los recursos públicos. Se trata de una crisis que no es ajena al fin de la Guerra Fría y a la globalización económica, política e informativa, que marcan nuestro tiempo. Ambos fenómenos permiten concentrar la atención en los problemas de la democracia y elevar drásticamente, por las expectativas que generan, la preocupación ciudadana por lo que hacen sus gobernantes.

Pero, esta verdad, que se trata de un problema mundial, debería servirnos para contextualizar mejor nuestro problema y no para ocultarlo. En resumen señalamos: que los partidos políticos durante doce años en el Perú, como gobierno u oposición, dieron forma a la vida política del país y al hacerlo tomaron decisiones que afectaron de manera sustancial el porvenir de la democracia, creando las condiciones para que surgieran y se desarrollaran los actores políticos denominados independientes, uno de los cuales procedería, con ayudas non-sanctas, a la ruptura del régimen constitucional el cinco de abril de 1992.

En cuanto a la teoría de la conspiración del independiente con los poderes fácticos para acabar con los partidos el asunto es más grave. El punto en debate, creo, lo sintetizó de la mejor manera, uno de los dueños de casa, el analista Carlos Franco, cuando dijo que en el curso de la

reunión se habían esbozado dos posiciones, los que señalaban que los partidos habían sido asesinados y los que sosteníamos que los partidos se habían suicidado. Inmediatamente agregó que él creía, luego de escuchar las distintas posiciones, que los partidos se habían suicidado. Lo dijo, sin embargo, subrayando que el suicidio se habría producido cuando los partidos empezaron a cederles terreno en la toma de las decisiones sustantivas a los poderes fácticos. De esta forma, Franco puso el debate en sus justos términos y planteó el momento decisivo del suicidio.

La discusión sobre si se trató de asesinato o suicidio cobra particular importancia porque si se asume que se trató de un asesinato inducido desde fuera del proceso político por poderes malignos, acto seguido deducimos que Fujimori nos cayó en paracaídas y constituye un fenómeno político arbitrario, del cual seguramente deberíamos libramos con un acto súbito similar al de su aparición. La tesis del suicidio, en cambio, nos permite entender el fracaso de los actores partidarios en asumir sus responsabilidades políticas y, por lo tanto, su rol decisivo en la generación de las condiciones para la ruptura del orden democrático.

Una vez que se acepta la teoría de la conspiración las demás explicaciones también tienen que ser conspirativas. Si los partidos fueron asesinados por una conspiración y Fujimori llegó al poder como consecuencia de esa conspiración, pues este se mantiene en el poder y los partidos en sus respectivas tumbas gracias a otra conspiración. Esta cadena de conspiraciones no ve otro futuro que no sea la vuelta al pasado y carece de argumentos para explicarse el apoyo popular al golpe, primero, y los triunfos electorales del fujimorismo después.

Es más, el propio rol de los poderes fácticos es minimizado por la teoría del asesinato porque se menosprecia la forma como estos poderes fueron ganando influencia en la década de 1980 hasta colocarse en una posición privilegiada que les permitió ser socios, con Fujimori, de una coalición de gobierno y convertirse luego, en la proyección de la alianza con este mismo personaje, en régimen político.

Pero si Fujimori es producto del fracaso de los partidos su aparición no es arbitraria y la podemos rastrear en el proceso político de los

ochentas, incluso en el comportamiento de ciertos líderes que desde el gobierno y la oposición presagiaron el comportamiento autoritario del independiente de marras. En este sentido también, para la oposición democrática, o lo que vaya tomando el nombre de tal, la remoción de Fujimori de la escena política implica remontar ese fracaso y convertirse en alternativa viable cambiando no solo de maquillaje sino también de propuestas y protagonistas. En este punto podemos empezar a dar rienda suelta a la imaginación.

2. Las probables resurrecciones

Cuando hablamos de probables resurrecciones nos referimos al campo de la oposición, porque en los predios del gobierno no hay partido alguno ni parece haber voluntad de constituirlo. El oficialismo cuenta con la popularidad de Fujimori, el aparato de las Fuerzas Armadas y la plata de los beneficiados con las «reformas» neoliberales. Además, el proyecto autoritario que implementa no parece necesitar por el momento maquinarias de participación que pudieran resultar odiosas más tarde. El futuro para el oficialismo es la continuidad y el «ensayo Yoshiyama» de las últimas elecciones municipales demuestra una vez más que la popularidad de Fujimori no es endosable, por lo tanto, se trata de la continuidad del proyecto personal del actual Presidente que sin ninguna duda buscará una nueva reelección «reformando» la Constitución tantas veces como sea necesario para lograr su propósito. La opción del «delfín» no se descarta pero queda como una opción de crisis a la que Fujimori echaría mano solo en caso de extrema necesidad.

No sucede lo mismo con la oposición, en ella el factor adhesión y movilización ciudadanas tiene otro valor y para propiciarlos, además de una buena imagen, se necesita organización política. Sin embargo, en una época de desprestigio tan agudo de la organización política los caminos para reconstruirla pueden ser varios y hasta inusitados. Por ello, las resurrecciones no solo se refieren a los antiguos partidos de los ochentas, sino a la resurrección de la organización política opositora que sea nuevamente protagónica de la vida política en la disputa abierta y efectiva del poder (real) con el fujimorismo.

Cuando hablamos de oposición en el Perú de principios de 1996 la primera tentación es pensar en Unión por el Perú. Sin embargo, la agrupación que encabeza Javier Pérez de Cuéllar, no ha logrado ir más allá de ser una coalición parlamentaria de diecisiete independientes, que acoge varias aspiraciones presidenciales y no ha decidido todavía convertirse en partido político. Por lo tanto, en términos de futuro es más uno o varios proyectos que una realidad. Su clasificación, por ello, puede caber en alguna o en varias de las posibilidades que se dan en las líneas siguientes.

Para un suicida no arrepentido tener la esperanza de la resurrección es un poco exagerado. Eso es lo que pasa con los antiguos partidos que protagonizaron el fracaso democrático, no solo se suicidaron, desencantando a la ciudadanía, sino que carecen de voluntad de arrepentimiento y de propósito de enmienda. Esto es particularmente clamoroso con aquellos que tuvieron responsabilidad de gobierno, como el APRA y Acción Popular, pero también afecta a las izquierdas, a tal punto a estas últimas que han desaparecido de la escena política. Quizás el que más haya avanzado en la autocrítica sea el PPC, pero su rol secundario de ayer sigue siendo el mismo de hoy. Esperar una resurrección de estas formaciones no puede ser sino una ilusión alimentada, en todo caso, por la nostalgia. Sin embargo, los antiguos partidos no habitan exclusivamente el rincón de los recuerdos. Sobre ello volveremos más adelante.

Si las perspectivas de resurrección, simple y llana, de los antiguos partidos son difíciles ¿qué otras alternativas existen? Lo primero que salta a la cabeza son más independientes. Nuevos outsiders que, por fuera del escenario actual (llenado por Fujimori y los poderes fácticos), le roben la película a Fujimori y se incluyan en la escena final. ¿Por qué nuevos outsiders y no nuevos partidos? Porque el tiempo es corto para la formación de nuevos partidos y porque la población debido a la actuación de los antiguos y a la bien montada campaña del gobierno sigue identificando partido con corrupción. Además, el rol de los grandes medios parece que seguirá siendo muy significativo, sin contrapeso democrático alguno, y esa es una situación que favorecería más una candidatura «independiente» que una partidaria.

Pero ¿se trata así nomás que aparezca otro outsider y se lance a la piscina con éxito? Es importante tener en cuenta que ya existe un outsider que ha usado su popularidad para construir un sistema de poder, en alianza con los poderes fácticos, y que esto difícilmente deja sitio para la competencia de otro que le dispute de a verdad ese poder (Belmont es un buen ejemplo de outsider triturado por outsider). Salvo, y esto es muy importante, salvo que el actual sistema de poder entre en crisis. No nos referimos a una crisis coyuntural, sino a una crisis de proporciones originada porque surja un movimiento de resistencia ciudadana a los abusos del gobierno y porque Fujimori en respuesta a eso quiera cambiar el guión que le dictan los organismos financieros internacionales y las Fuerzas Armadas. No es una posibilidad descartable dada la partidización de las Fuerzas Armadas, la endeblez del programa económico y las necesidades de Fujimori de mantener su popularidad.

En estas condiciones de crisis del sistema de poder es que podría surgir otro *outsider* con posibilidades. Ahora bien, no solo nos interesan las posibilidades de un nuevo *outsider* de ganarle a Fujimori sino su beneficio para la democracia y el bienestar de los peruanos, porque si es nada más que una pieza de recambio en el mismo sistema de poder no vale la pena siquiera considerarlo oposición. En este punto central de ser diferente a Fujimori es que vienen los problemas. Un independiente difícilmente (aunque no sea imposible) crearía las condiciones para la desaparición de los independientes, promoviendo la formación de un sistema de partidos, que impidiera el surgimiento de fenómenos similares en el futuro. De igual manera, sería también difícil que apareciera otro *outsider* con la fuerza necesaria para enmendarle la plana al Fondo Monetario Internacional y las Fuerzas Armadas, lo que parece ser el requisito para retomar el camino de la consolidación democrática. No es casual que hasta ahora todos los independientes, por acción u omisión, hayan compartido el «sentido común» neoliberal, es decir, se hayan tragado esa rueda de molino ideológica en nombre de la ausencia de ideologías.

En otras palabras se necesitaría de un *outsider* que se «ensucie las manos» poniéndose a la cabeza del descontento ciudadano, y esa no

parece haber sido la característica de los *outsiders* surgidos hasta el momento.

En este punto, de beneficio para la democracia y el bienestar de los peruanos, es que la creación de uno o varios nuevos partidos puede ser especialmente positiva. La creación de un nuevo colectivo puede tener la ventaja de levantar una plataforma programática alternativa al neoliberalismo y al mismo tiempo combatir el caudillismo que ha sido el lastre de la política criolla y que tiene una nueva expresión con el fenómeno independiente. La creación de nuevas organizaciones políticas, además, puede significar el inicio práctico para un nuevo sistema de partidos, que en su interacción y competencia refunden el régimen democrático en el Perú.

Una variante entre estas últimas opciones, que tampoco por su dificultad debe ser descartada, es la convergencia en un movimiento de las ambiciones de algún independiente con posibilidades, la voluntad de uno o varios colectivos que tengan como perspectiva fundar nuevas organizaciones políticas, y los remanentes de antiguas organizaciones partidarias que hayan superado el veredicto del tiempo y logrado mínimamente remozarse. Aquí es donde el rol de los antiguos partidos puede salir del rincón de los recuerdos y encontrar terreno propicio. Pero de ninguna manera a la cabeza de estos esfuerzos, si los partidos de antes pretenden encabezar de seguro que esta alternativa fracasaría.

Esta variante podría juntar la resistencia de la sociedad civil a las políticas neoliberales con las cualidades mediáticas de una figura que se identificara con la mayoría ciudadana y tuviera la claridad programática (y no solo técnica) que le dieran los colectivos organizados. Constituiría de esta manera la mejor carta de transición hacia un nuevo sistema de partidos, porque combinaría eficacia para ganar con voluntad fundadora de una nueva institucionalidad democrática. Es muy difícil, sin embargo, compatibilizar las apuestas de las personalidades individuales con las de los colectivos y por ello quizás esta alternativa tenga pocas posibilidades de concretarse.

En conclusión, solo es posible construir una oposición democrática en el Perú, que pase de jugar a la política a disputar el poder, si se parte del fracaso de los partidos en el período de vigencia democrática. Esta oposición tiene que combinar imagen, con propuesta alternativa y organización ciudadana. La pura imagen puede llevar al candidato de plástico, la sola propuesta puede quedarse en recreo intelectual y la exclusiva organización alcanzar solo a sectores fácilmente movilizables pero también fácilmente aislables. Hay necesidad de combinar estos tres elementos e irrumpir en la crisis próxima del fujimorismo para empezar a diseñar (la oposición y no Fujimori) el escenario en que se dará la justa del 2000.

La "democracia barata" en nuestra América¹

Primero. Creo que el libro de Carlos Franco es un texto importante en los estudios políticos en el Perú y en América Latina. Un texto que además se ubica, sin concesiones diplomáticas, en lo que es hoy la punta de la discusión sobre la cuestión democrática en la ciencia política contemporánea, me refiero a la discusión epistemológica, del cómo conocer los problemas, que hoy enfrenta a estructuralistas por un lado e interaccionistas por el otro, y que además, ha producido ya interesantes esfuerzos de síntesis. En esta última veta, como síntesis, ciertamente algo más cargado hacia el lado estructural, es que yo ubicaría el texto de Carlos Franco.

Este es un texto importante en el Perú porque entre nosotros es raro que se produzcan análisis teóricos sobre la política, e incluso, de los pocos textos que se producen en la disciplina, casi ninguno se toma la molestia de desarrollar un enfoque teórico específico para dar cuenta de su objeto de estudio. Pero el texto de Franco creo que será también un texto "fuerte" que entra a la discusión de una cuestión teórica central: la teoría del conocimiento de la democracia en América Latina, o cómo los analistas políticos han intentado dar cuenta de este fenómeno fundamental en la región en los últimos quince años.

Franco rompe con esa malsana tradición doméstica de "contar historias" y hacerlas pasar por análisis políticos, pero no lo hace para sumarse al coro de voces predominante, sino para, en la mejor tradición de las

¹El presente texto fue originalmente un comentario leído al libro de Carlos Franco "Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina" (Lima: Friedrich Ebert, 1998).

ciencias sociales latinoamericanas, desenfundar la espada de la crítica y analizar la consistencia de los aportes últimos sobre la cuestión democrática con los análisis anteriores sobre la dependencia, el desarrollo, la formación de los estados nacionales y el carácter de las dictaduras militares.

Segundo. Creo que el aporte fundamental de Franco en este texto es exponernos hasta en sus vericuetos más inverosímiles la inconsistencia de la importación acrítica del concepto de democracia política. Yo denominaría esta labor de denuncia teórica que hace Carlos, la exposición de un concepto de "democracia barata" que se hizo en la década de 1980. Así como se nos pretende obligar a consumir mercadería importada de cuarta categoría en el marco de la presente globalización, sin que esta pague mayores derechos aduaneros, igualmente se nos ha querido presentar como democracia representativa lo que distaba mucho de ser tal, sin que los analistas políticos latinoamericanos hayamos cobrado los aranceles respectivos.

¿Por qué barata? Porque el concepto democracia como instancia crítico-normativa en la tradición del pensamiento occidental significaba mucho más de lo que los teóricos de moda nos dijeron que debíamos tener, pasando su recreación latinoamericana como la democracia que había efectivamente sido en el mundo occidental desarrollado. Barata digo porque estos teóricos creyeron que esto era todo lo que se podría lograr y en consecuencia nos vendieron el modelo.....y nosotros lo aceptamos. Franco encuentra como explicación el horror de las dictaduras, después de las cuales cualquier cosa debía aceptarse con tal de salir de ellas, yo agregaría la decepción luego del fracaso de las utopías revolucionarias y de los movimientos y gobiernos populistas que dieron en buena medida origen a esas dictaduras.

Pasemos ahora a revisar las dos dimensiones de la crítica de Franco.

Tercero. Empezaré por la dimensión epistemológica, que considero la más importante.

Franco sostiene que el determinismo estructural propio de las ciencias sociales latinoamericanas entre mediados de los cincuentas y mediados

de los setentas, y expresados, principalmente, en la escuela dependientista y el pensamiento de la CEPAL, tendría, más allá de sus variantes, a un cierto mecanicismo causal en la relación entre economía y política, o de manera más general, entre estructuras socio-económicas y esfera política. Los dos autores que son objeto central de su crítica, Fernando Henrique Cardoso y Guillermo O'Donnell, fueron connotados representantes de este determinismo estructural y expresaron, con matices, al mismo. Convendría quizás aquí señalar, como también reconoce Franco, que Cardoso, tanto en su texto clásico que escribe con Enzo Faletto, así como en escritos posteriores siempre le daría "algo más" de autonomía a la política. Franco señala que en ambos autores se produce un viraje del economicismo propio de los sesentas y tempranos setentas a un politicismo, perceptible en Cardoso en el texto criticado que aparece en la compilación "El Nuevo Autoritarismo en América Latina" en 1979 y en O'Donnell, recién en 1986, en la serie que publica en inglés sobre las transiciones a la democracia junto con Philippe Schmitter y Laurence Whitehead. Convendría, asimismo, señalar que no existe, en ninguno de los dos autores señalados, un artículo o libro en que nos expliquen su viraje teórico, dándonos más bien una "sorpresa" cuando aparecen con un nuevo punto de vista.

Lo relevante de la crítica de Franco, que lo diferencia radicalmente del común de los marxistas o similares sobrevivientes, es que no muestra su desacuerdo con la necesidad de focalizar el análisis en la interacción entre los actores políticos para poder dar cuenta de las coyunturas de plazos cortos, sino que señala que esta focalización en la interacción estratégica entre los actores se hace, con especial énfasis por el O'Donnell de 1986, a partir de una separación drástica de la esfera política del resto de las esferas de la sociedad. Este tipo de separación caería, según Franco, en el mismo defecto del economicismo de los años sesenta y setenta, solo que como la otra cara de la misma moneda, no permitiendo desarrollar las virtudes de un análisis totalizador. Franco señala como alternativa llevar adelante el análisis de las coyunturas, a partir de la interacción entre actores, pero entendiendo a estos como expresión de las estructuras que los producen.

Interesante la alternativa señalada, aunque el reto teórico de plantear actores como expresión o como portadores de estructuras sea muy difícil. Quizás el expediente más inmediato consista en redefinir clasistamente a los actores involucrados, la forma más común que se conoce de ligar actores con estructuras, aunque su sola formulación suene como vuelta a un marxismo congelado y condenado, y se tengan pocas evidencias de que esa reconstrucción sea posible. Podemos pensar y soñar quizás en el "Dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte" de Carlos Marx o en "La revolución rusa" de León Trotsky, como paradigmas de este enfoque. No todo son vueltas al pasado, sin embargo, ni viajes exclusivamente marxistas. Rueschmayer y Stephens desde un acento estructural y Stepan y Linz desde la orilla interaccionista opuesta, nos brindan en los últimos años textos que intentan darle vitalidad estructural a los actores.

Franco, sin embargo, se queda en plantear el problema, no nos pone ejemplos que nos permitan atisbar cómo serían en nuestro caso esos actores que portan o expresan las estructuras en cada coyuntura. Pero ello no le quita valor a su planteamiento, simplemente nos hace la espera más larga en este ya complicado camino del análisis de la democracia en América Latina.

Quizás sería importante abundar de mi parte en la importancia especial que tiene este debate epistemológico en nuestra América Latina contemporánea, donde adquiere connotaciones no solo académicas sino también políticas. El enfoque estructural en el mundo occidental ha sido importante en la investigación de los períodos históricos largos, siendo el paradigma en este sentido el libro de Barrington Moore "Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia", aparecido en 1967. Esto ha sido así porque el impacto estructural en los regímenes estables es ya cosa del pasado, a lo sumo de las primeras décadas de este siglo, como nos señala el propio Franco.

En cambio, la popularidad del enfoque estructural en América Latina, no solo se debió al análisis de períodos largos, sino también al impacto de ellos en coyunturas más específicas. Y no solo se trató de análisis socio-económicos, que es verdad fueron los más abundantes y populares, sino también de análisis políticos. Sino recordemos a ese grupo de sociólogos y politólogos que escribieron un conjunto fundamental de

estudios sobre el populismo, entre los que destaca "Clases sociales y desarrollo social" de Francisco Weffort publicado a fines de los años sesenta. En ellos es moneda común combinar estructuras con actores e intentar, cierto es que de manera inicial, la conexión que va a reclamar nuestro autor. Sería interesante que Carlos Franco, un conocido admirador del populismo latinoamericano, incluyera, para bien, la forma de analizar el populismo en la época, como una cuestión más que los autores criticados dejaron de lado.

Pero, ¿por qué se da esta popularidad del enfoque estructural más allá de los estudios de períodos largos? Creemos que ello se debe a la profunda inestabilidad política de América Latina, región donde la historia tiene aún un profundo impacto en la coyuntura, o puesto de otra manera, donde el corto plazo, todavía aparece como un momento del período mayor. En países con regímenes políticos estables es más sencillo diferenciar la dinámica de cada tipo de período y quizás no sea tan urgente el rigor epistemológico que reclama Carlos Franco.

Pero decía también connotaciones políticas y con ello me quería referir a los planteamientos de transformación social que generalmente subyacen a quienes valoran los elementos estructurales en el análisis político. Ello cobra actualidad en América Latina por las grandes transformaciones estructurales que muchos consideramos pendientes para que se pueda dar paso a un orden político democrático verdaderamente estable.

Cuarto. Continúo con lo que el autor considera la importación acrítica y agregaría que vacía del concepto de democracia. Para Franco, los teóricos de las transiciones a la democracia, y en particular Guillermo O'Donnell, realizan una importación del concepto de democracia política que no solo no toma en cuenta las diferencias existentes entre el mundo occidental desarrollado y América Latina sino que además vacía el concepto de elementos fundamentales para la definición, en el propio occidente, de la democracia representativa.

En cuanto a la importación acrítica del concepto Franco señala varias cuestiones importantes. La primera de ellas es que los teóricos de las

transiciones toman la democracia política como una entidad en si misma, sin relación con los factores histórico-estructurales que la hicieron posible tanto en Europa Occidental como en los Estados Unidos. Pretenderían de esta manera proceder a un transplante sin tomar en cuenta la necesaria relación del régimen político que se quiere construir con los antecedentes histórico-estructurales propios de nuestra región.

De esta manera, dirá Franco, aseguran los graves inconvenientes y eventualmente el fracaso, de esta forma política entre nosotros.

Esto, además, tiene una grave consecuencia analítica específica, como certeramente remarca Carlos Franco, que lleva a achacar los problemas de la democracia a la incapacidad de los actores y no a los problemas de la constitución misma del régimen político.

Creo que es cierto, como señala, hasta la saciedad el autor, de que existe un intento de transplante acrítico por parte de la mayoría de los teóricos de las transiciones y que esto en buena medida produce los problemas de interpretación y las grandes desilusiones respecto de las posibilidades de nuestras democracias políticas. Pero creo también que en América Latina existe una tradición democrática propia que se remonta al desafío populista del orden oligárquico y que es, con sus virtudes y defectos, el antecedente democrático más importante de los intentos de democratización presentes. Me parece que teóricos como José Nun, Francisco Weffort, parcialmente Norbert Lechner y en los Estados Unidos profesoras como Ruth Bernis y Terry Lynn Karl, recuperan este elemento para estudiar los procesos de transición y eventual consolidación o fracaso de las democracias, disputando de esta manera la importación acrítica que realizan O'Donnell y su formidable maquinaria de propaganda académica. Estos aportes, son sin embargo, minimizados por Franco, porque creo que él no solo disputa el tipo de importación del concepto de democracia sino el hecho de que se haya producido transición democrática alguna, como proceso global, en América Latina. Esa sí me parecería una visión errada de lo acontecido en el proceso político latinoamericano de las últimas dos décadas.

Es más interesante postular una visión disputada del concepto de democracia, donde predominan ciertamente O'Donnell y sus discípulos,

pero también entran en competencia enfoques alternativos, entre los cuales por supuesto ya se cuenta el que formula Carlos Franco. Son estos enfoques alternativos los que desde un inicio matizan la importación acrítica e insisten en el enganche con la historia latinoamericana anterior. Temas como el rol de los movimientos sociales y de la naciente sociedad civil, a los que O'Donnell da una importancia menor, ya aparecen como centrales en el texto *¿Por qué democracia?* de Francisco Weffort en 1983, en polémica y abierta discrepancia con Fernando Henrique Cardoso, quien junto con su colega O'Donnell le quitaban importancia a todo lo que tuviera olor o sabor popular en el terreno de la política.

La siguiente cuestión en este punto es la posibilidad de universalizar la democracia como régimen político predominante en nuestro tiempo. Franco postula que ello no es posible y que la democracia es un fenómeno estrictamente nacional. Aquí sí vamos a tener una discrepancia de fondo con el autor. Una cosa es el origen y desarrollo específicamente nacional de cada democracia, de acuerdo a la economía, historia y cultura de una sociedad determinada y otra muy diferente que por este origen nacional específico la democracia no pueda proyectarse, en la era de globalización en que vivimos, como la forma política "por excelencia" para la convivencia humana. Creo que detrás de esta negativa a la posibilidad de universalización de la democracia hay una visión en extremo negativa del capitalismo y de la globalización. Una visión similar a la de los socialistas utópicos sobre el capitalismo inicial, de condena ética a los excesos de estos procesos, pero no de apreciación de los mismos como estadios necesarios e ineludibles del desarrollo de la humanidad. El capitalismo como bien sabemos, desde Marx hasta Wallerstein, es un sistema económico universal que se origina en occidente. La democracia moderna, o mejor todavía liberal-representativa, como nos explica detenidamente Franco, es una forma política que se origina con el capitalismo. ¿Por qué pensar entonces que la forma política no se pueda proyectar y el sistema económico sí? Claro que muy probablemente será una proyección "chicha" como el capitalismo que vivimos a nuestro alrededor, pero ello no significa que deje de proyectarse como régimen político.

El problema creo no está en la incapacidad de universalizar la democracia, sino en el tipo de democracia que quieren que compremos. Ciertamente no una democracia "made in England" sino una más bien "made in Taiwan", donde, para variar, tampoco saben mucho de democracia.

Pareciera aquí que Carlos Franco insistiera en buscar atajos frente a caminos dolorosos pero a veces muy necesarios. Por lo demás, así como en diversos momentos distintas escuelas han planteado la posibilidad de formas latinoamericanas de capitalismo, siendo la CEPAL la más importante de ellas, por qué no pensar que podamos desarrollar, nutriéndonos de lo mejor del pensamiento mundial, una forma latinoamericana de democracia.

Y con ello entro a la tercera y última cuestión de este punto. La disputa sobre el contenido del concepto de democracia que se importa acríticamente. Aquí me centraré por economía de espacio en un solo aspecto. Franco señala que el concepto que importa O'Donnell y para el caso también Schmitter, que es coautor del texto conclusivo sobre las transiciones, castra la idea democrático-representativo de un elemento central: la igualdad de oportunidades para que los individuos se desarrollen en el régimen democrático, dejando a la democracia simple y llanamente como un conjunto de procedimientos. Es difícil, por decir lo menos, llegar a una conclusión definitiva sobre si el pensamiento democrático-liberal incluye o no el elemento igualdad de oportunidades entre sus características definitorias.

Creo que es más útil entrar a la cuestión distinguiendo entre las diferentes variantes de pensamiento democrático-liberal y allí indudablemente vamos a encontrar tendencias procedimentalistas "químicamente puras" como creo yo que es el caso de los elitistas a secas: Weber y Schumpeter, y tendencias más abiertas a la posibilidad de incluir el elemento "igualdad de oportunidades" como es el caso de Robert Dahl y John Rawls, así como varios otros pluralistas norteamericanos contemporáneos. La diferencia central entre elitistas como Schumpeter y elitistas-pluralistas como Dahl es que si para el primero la política se restringe a la esfera estatal y es estrictamente una interacción entre élites, para el

segundo, se trata de una actividad que trasciende lo estatal e incorpora en su dinámica la competencia entre intereses sociales ¡Ojo! Que aquí no estamos tomando en cuenta, a autores abiertamente socialdemócratas como el alemán Abenthop o al italiano Bobbio, para quienes de hecho este elemento y más todavía, forman parte del concepto de democracia.

O'Donnell y compañía toman de los elitistas a secas. Yo estaría de acuerdo con Nun que su inspiración fundamental es Joseph Schumpeter y su concepción cínica de democracia en "Capitalismo, socialismo y democracia" de 1942. Y si queremos ser más crueles, por esa vía también tomarían de los elitistas clásicos Carl Schmitt y Gaetano Mosca, que directamente influyen a Schumpeter. Es esta versión schumpeteriana de la democracia, devaluada también por cierto, de la que bebe O'Donnell. Robert Dahl, por otra parte, no debe ser hoy de las simpatías de estos señores porque en la vejez, siguiendo el ejemplo de John Stuart Mill, ha extendido su concepción pluralista a tal punto que linda con el socialismo democrático.

Creo entonces, que, de lo que se trata, es de hacer una recreación "rica" del concepto de democracia, que se nutra lógicamente de la experiencia y el pensamientos democráticos latinoamericanos, donde Carlos Franco y yo, seguramente, vamos a estar muy de acuerdo en que el legado populista o nacional-popular juega un rol fundamental, pero donde también hay necesidad de incluir los movimientos democratizadores "desde abajo" que para muchos analistas han sido invención de algunos pocos creyentes como el que esto escribe, pero que considero siguen siendo fuente fundamental de nuestro presente y porvenir democráticos. Ello no quita por supuesto que recibamos la inspiración de lo mejor del pensamiento liberal y socialdemócrata. Inspiración que estaremos más preparados a recibir ahora que conocemos el último texto de Carlos Franco.

Quinto. Quisiera tratar en este punto final la propuesta teórica del autor. Franco nos dice que el resultado de las transiciones son regímenes representativo-particularistas, porque se trata de gobiernos elegidos, pero que, tal como la propia autocrítica de O'Donnell lo reconoce, en su texto

sobre "Democracia Delegativa" y otros posteriores, no se asumen como regímenes que representan universalmente al conjunto de ciudadanos. La elaboración al respecto es, sin embargo muy inicial en el texto comentado, contrastando con lo prolífico de la vena crítica del autor. Pero teniendo en cuenta que este es un punto de llegada y no de partida, lo consideramos como el anuncio de su próximo libro.

Para empezar a tratar este punto habría que decir, por encontramos en el Perú de Alberto Fujimori, que el propio O'Donnell descarta, desde el golpe de estado de abril de 1992, el carácter democrático del gobierno peruano actual, que pasa sin más al campo de los gobiernos autoritarios. Nos referimos entonces, si tomamos como punto de referencia el momento presente, a otros países de América Latina.

Respecto de ellos me parece que Franco exagera su calificación al no considerarlos democráticos. Así como el autor nos expone, de manera detallada, el curso histórico del desarrollo democrático occidental, no tiene la misma benevolencia para con América Latina, quizás otras urgencias se mezclan en este caso para tratar a la región con tanto rigor. Creo que es mejor considerar a estas democracias, que por supuesto merecen un análisis específico una por una, como el estadio inicial de nuestra democracia política, a partir del cual podremos desarrollar una plena democracia representativa, y por qué no, quizás en el futuro una democracia social. Ahora bien, cuál sería el criterio diferenciador entre dictadura y democracia. Para mí, sufragio universal más elecciones libres, lo que implica la libre competencia política, dentro de reglas de juego acordadas por el conjuntos de los actores, los que a su vez cuentan con recursos relativamente similares para interactuar. Si no hay libre competencia política, como en el Perú de hoy, no hay ningún tipo de democracia, ni particularista ni universalista. Este puede ser un punto de partida para pasar del particularismo al universalismo, que nos lleve de esta democracia ciertamente limitada a una democracia verdaderamente representativa en el sentido amplio del término.

Neopopulismo: un concepto vacío¹

1. Introducción

El propósito de este artículo es discutir la caracterización de "neopopulismo" que un conjunto de textos recientes (Roberts 1995, Weyland 1997, Novaro 1995a, Sanborn y Panfichi 1996, Grompone 1998, Crabtree 1999) hacen de algunos nuevos liderazgos políticos en América Latina. El interés por esta discusión estriba en que esta caracterización deforma el concepto original de "populismo" del cual parte y que esta deformación promueve el uso peyorativo, no sólo por académicos sino también por periodistas y políticos, tanto del concepto original "populismo" como de su actualización "neopopulismo".

La raíz de esta deformación está en equiparar populismo con clientelismo y personalismo, mientras se ignora el efecto democratizador que la influencia populista tuvo en América Latina. Esta ignorancia lleva a entender al populismo, hoy en la forma de neopopulismo, exclusivamente como un elemento autoritario recurrente que aparece cada cierto tiempo en la historia de la región y que impediría el desarrollo democrático de la misma, particularmente la afirmación de las instituciones representativas democrático-liberales. En esta visión corremos el riesgo de descartar para la construcción democrática de América Latina todo lo que significó el populismo como acceso a derechos, tanto sociales como políticos, a la construcción de ciudadanía consecuente, al desarrollo de la sociedad civil y los espacios públicos y, por primera vez en la región, a la construcción de "estados de compromiso", en los que grandes coaliciones sociales y políticas afrontaban desde el poder estatal la conduc-

¹Quisiera agradecer los comentarios que recibí a diversas versiones de este texto por parte de Alberto Adrianzén, Carlos Iván Degregori, Carlos de la Torre, Carlos Franco, Félix Jiménez, Sineiso López y Corinne Schmidt.

Me parece importante, además, referirme a dos perspectivas sobre el significado del populismo "clásico" o "histórico" en América Latina, dos perspectivas que parten de una visión completa del mismo como concepto y como fenómeno pero que, curiosamente, no lo consideran un asunto agotado sino más bien recurrente en la política de la región. Por un lado, están los que tienen una visión negativa del populismo, porque señalan, como dice Julio Cotler (1991) que "los populismos son más fuertes en crear bloqueos que soluciones", y por otra, los que tienen una visión positiva del mismo, porque como sostiene Carlos Franco (1991), el populismo "es capaz de diversos destinos históricos". Los inventores del neopopulismo, aunque sin partir de la definición clásica como hace Cotler, parecerían inspirarse en la consecuencia de su pensamiento, mientras que los que apreciamos positivamente al fenómeno estaríamos más cerca de Franco, pero pensando en las posibilidades de transformación del populismo antes que en algún intento de repetición del mismo.

Considerar al populismo como un fenómeno histórico y agotado es lo que nos permite, al mismo tiempo, asociarlo con un período específico de la historia regional y mundial y a la vez apreciar su legado democrático, pero como herencia de la que hay que aprender y no como una cultura o un sujeto que debemos despertar o revivir. Esta perspectiva nos libra de la urgencia que padecen algunos por encontrar populistas y neopopulistas a cada paso, especialmente allí donde no pueden explicar los fenómenos que suceden.

3. El populismo latinoamericano como generalización.

La refutación fácil a nuestras preocupaciones nos diría que el populismo, en general, e incluso el latinoamericano, en particular, han tenido diversas acepciones, lo cual ya ha llevado a algunos analistas (Roxborough 1984) a descartarlo como categoría útil para caracterizar procesos o situaciones políticas. Creo que esta polisemia del populismo latinoamericano se debe más a una confusión sobre el tipo de categoría conceptual a que nos referimos que sobre su contenido intrínseco. Tomando la reflexión de Sartori (1970) en "Concept misformation in

comparative politics" diría que el populismo latinoamericano es un concepto de nivel de abstracción medio-alto⁴ con una característica fundamental: su efecto democratizador, que si se encuentra ausente lo desnaturaliza por completo. Esto hace del populismo latinoamericano un concepto relativamente general pero útil para el análisis político. Los que prefieren al populismo como un concepto abierto y elástico a la manera del "cajón de sastre" dirían en cambio, también siguiendo a Sartori, que populismo no es una generalización sino una generalidad con las características, decimos nosotros, de vaguedad y oscuridad respectivas. Es decir, que el concepto puede referir según algunos a diversas realidades, en términos de tiempo y espacio, pero sin que se definan o definiendo mal el atributo que mejor lo caracteriza. Esto configura, de acuerdo con el mismo texto de Sartori, un caso de "estiramiento conceptual", es decir, de pretender abarcar con un mismo concepto realidades que no encajan en él por no tener las propiedades o atributos que el concepto original supone, o en otras palabras pretender la extensión de un concepto a nuevas entidades pero manteniendo la intensidad de los significados que lo definen lo que lógicamente distorsiona el concepto en cuestión.

4. ¿Qué es el populismo latinoamericano?

Se trata de un movimiento social y político y, a veces, un régimen estatal que se distingue por propiciar la incorporación "desde arriba" (Weffort 1973, Vilas 1995) de los sectores populares a la política. Un fenómeno que se da en una etapa histórica específica, el tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna en la América Latina del siglo XX (Germani 1965), y que se caracteriza por la importancia que

⁴Sartori define el rango en una escala de abstracción como una extensión del concepto a una entidad mayor que lleva a una disminución de sus atributos o propiedades reduciendo su connotación. En tanto mayor la entidad menores las diferencias, pero aquellas que quedan permanecen precisas. Esto nos permite distinguir, según el mismo autor, entre generalizaciones y generalidades. Las primeras, podemos decir que son una colección de elementos específicos que nos pueden llevar a conceptos generales pero rigurosos, mientras que las segundas no precisan o no priorizan bien sus atributos y solamente nos llevan a la vaguedad y a la oscuridad conceptual.

tiene el líder carismático y su séquito respectivo en su aparición y desarrollo. Hay aguda polémica por referir el populismo a la transición entre sociedad tradicional y sociedad moderna. ¿Cuándo empieza y cuándo termina esta transición? sería la pregunta, y ¿cómo afecta esto al fenómeno populista? Es difícil fijar el principio y el término de este pasaje, aún desde la América Latina del fin del siglo XX. Sin embargo, el período de ruptura con la dominación oligárquica y el intento de autonomía económica, como países y como región, para hacernos “un lugar bajo el sol”, pueden acabar de caracterizar mejor la etapa a la que nos referimos y señalar a lo nacional-popular como su expresión política predominante. ¿Qué significa este pasaje de lo tradicional a lo moderno? El paso de la acción prescriptiva a la electiva nos dirá Germani en clave estructural-funcionalista, donde las proporciones entre una y otra se van invirtiendo en el curso del proceso frente al momento inicial de la experiencia populista, allá por la tercera década de este siglo, y todo ello por obra principalmente de los movimientos, partidos y/o coaliciones que podríamos denominar nacional-populares.

El populismo además plantea una formulación discursiva en la que opone un “nosotros”, que define como el pueblo y/o la nación, a un “ellos”, las élites dominantes u oligarquía y los poderes imperialistas extranjeros, que serían los que impedirían el desarrollo (Laclau 1977)⁵. En este proceso de incorporación, que se produce a través de la movilización social y política de nuevos contingentes que van accediendo a la ciudadanía, se abre la posibilidad de la integración política por la vía institucional de representación democrático-liberal. Sin embargo, en la mayoría de los procesos populistas la integración institucional tiende a frustrarse, primero porque la movilización suele desbordar la

⁵Creo importante la consideración del populismo también como una formulación discursiva, o ideológica como preferiría Laclau. Sin embargo, no comparto su idea de la ahistoricidad del mismo que le permite trasladar la explicación para dar cuenta de fenómenos políticos de apelación masiva en distintas latitudes y tiempos. El tipo de proceso político de movilización, participación e incorporación que es organizado por el discurso que opone pueblo-oligarquía no supone las mismas sociedades ni tiene las mismas consecuencias en la América Latina del siglo XX que en la Rusia de los zares, en la Italia de la posguerra o en la China de Mao.

institucionalidad existente y luego por el predominio de las formas de representación por identificación entre el líder y la masa, ya sea por medio del carisma o la prebenda. El populismo significa también una multiplicación de la participación (Germani 1965), tanto vía la movilización, a pesar de que esta suele ser subordinada a las élites dirigentes (Di Tella 1973, Weffort 1973) y no produce procesos de autoconstitución en los sujetos populares; y luego, por sus efectos en la ampliación del derecho del sufragio y en el mayor protagonismo de las organizaciones sociales de base en la solución de sus problemas específicos. Todo ello supone, asimismo, en términos subjetivos, como señala Carlos De la Torre (1992), el acceso a una dignidad simbólica en sociedades racistas y excluyentes.

Esto no quiere decir que el populismo no tenga características autoritarias, de hecho la relación vertical entre el líder y la masa, el tipo de ligazón entre ambos vía el carisma o la prebenda, la limitación que el populismo puede suponer en las condiciones de la competencia político-electoral cuando se vuelve hegemónico, así como la división de campos entre amigo y enemigo que establece, todas son características que abonan en un sentido autoritario. Es más, la incorporación, vía movilización, al ser impulsada desde arriba, lo que abre son posibilidades tanto de democratización como de afirmación de un liderazgo y una estructura autoritarias. Esta posibilidad-oportunidad puede desenvolverse en un sentido o en otro y su desarrollo depende de la conducción política que se establezca.

Sin embargo, Germani primero y luego Vilas, señalan que la característica más importante del populismo es lo que significa como democratización social. Germani (1965,1973) se referirá a su significado como libertad en la esfera de la vida cotidiana, una libertad que modifica la relación amo-esclavo y permite el pasaje de la acción prescriptiva a la acción electiva lo que multiplica las opciones inmediatas de los individuos y Vilas (1995) agregará, siguiendo a Mannheim, su significado como democratización fundamental, por incorporación de nuevos contingentes antes excluidos, lo que permite la ampliación sustantiva de

individuos que buscan representación. Esto supone el acceso de la población a la participación vía el desarrollo de sus propias organizaciones, el acceso a derechos sociales garantizados por el Estado, el ensanchamiento consecuente de la ciudadanía y, en este sentido, el fortalecimiento de la sociedad civil. La democratización social abre posibilidades y además echa cimientos para una mayor y mejor democracia política, pero no necesariamente tiene una relación causal con la misma ni garantiza una mayor estabilidad futura de este tipo de régimen⁶. A esto debemos agregar que democratización social en un grado mayor de desarrollo, que significa romper con la tutela populista, es también y sobre todo la capacidad de autoconstitución de los individuos como sujetos libres, que pueden organizarse con independencia del Estado y definir en uno u otro sentido sus opciones políticas. Ello no es un resultado automático del populismo, pero la participación y movilización por él promovidas pueden ayudar a que el proceso social tome este camino⁷.

Porsupuesto que todo esto depende de la orilla desde donde se miren las cosas. Para quienes mandaban en un régimen autoritario u ocupaban los espacios de una democracia restringida, las dificultades de competencia que tendrán en una situación de hegemonía populista los harán ver esta influencia como autoritaria. De igual manera, los sectores populares que, aprovechando la hegemonía populista, quieran autoconstituirse como sujetos autónomos y sean reprimidos, también sentirán al régimen como autoritario. Pero, por otra parte, quienes accedan al usufructo de derecho

⁶Democratización social y democracia política no necesariamente coinciden. Es más, en diversos casos, Perón en la Argentina y Velasco en el Perú, regímenes populistas con distinto grado de autoritarismo propiciaron una importantísima democratización social; mientras que gobiernos con distintos niveles de formalidad democrática en América Latina, el caso de Menem en la Argentina o de Bolivia desde 1985, se esfuerzan por recortar los elementos de democratización social presentes en esas realidades.

⁷Esta reflexión, porsupuesto, es objeto de aguda controversia. Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ipola (1981) en artículo fundamental sobre el tema señalan, por ejemplo, que no hay continuidad sino ruptura entre la constitución populista de los sujetos populares y la autoconstitución de los mismos, o aquella que pueda entenderse y/o promoverse desde una perspectiva socialista. Lo que no niega que el populismo pueda significar una oportunidad, es decir, una opción de libertad para los que siempre han estado excluidos.

sociales, e incluso al voto, producto de la impronta populista, ciertamente tendrán una impresión diferente. Lo que quisiera subrayar, en cualquier caso, es la oportunidad que se abre con el populismo para la ampliación sustantiva de la democracia, tanto social como política, en América Latina.

Esto me lleva a afirmar algo que generalmente se olvida en los análisis políticos recientes sobre América Latina: el hecho de que el populismo sea la primera gran ola democratizadora, posterior a los regímenes oligárquicos, en la región, que produce gobiernos elegidos en base a la ampliación (a veces universalización) del sufragio y la competencia entre diversas opciones políticas. Esta primera gran ola democratizadora es la que termina con dictaduras militares en algunos casos (Cono Sur, Brasil y Bolivia) o con el agotamiento de los partidos populistas en otros (Perú y parece ser que Venezuela). Hago este señalamiento para distinguir entre la primera ola democratizadora, impulsada por el populismo, y una segunda, que sería la que se desarrolla a partir de las transiciones a la democracia en América del Sur y México y el fin de las guerras civiles en Centroamérica. La diferencia es pertinente porque es tal la cantidad de literatura especializada sobre la democratización en curso que a veces parece que fuera la única de la historia latinoamericana. Esta distinción, además, permite comparar entre los elementos de movilización y democracia social, presentes en la democratización impulsada por el populismo, y el énfasis en los procedimientos, las instituciones y los derechos humanos⁸, presentes en las transiciones recientes. Hasta ahora las críticas han ido de un lado, señalándose el excesivo énfasis del populismo en los derechos sociales, pero dado que las democracias latinoamericanas actuales presentan serios problemas para avanzar en su consolidación, sería bueno que las críticas empezaran a tomar el camino opuesto, buscando integrar los derechos sociales en la búsqueda de una institucionalidad democrática sólida.

⁸Los derechos humanos en sus varias generaciones, de acuerdo con la definición de las Naciones Unidas, incluyen también a los derechos sociales. Sin embargo, la imagen pública de los mismos los relaciona a lo sumo con el derecho a la vida y a la seguridad física de las personas y quizás con algunos otros derechos pero de carácter más bien individual. En este último sentido es que usamos el término en el texto.

Sobre la identificación del populismo con una determinada política económica creo que es importante dejar claro algunas cuestiones. El populismo como una propuesta nacionalista buscaba también el desarrollo de una economía nacional que integrara en términos productivos a los sectores populares mayoritarios que, principalmente, migraban del campo a la ciudad. Por ello, como dice Vilas (1995), desarrolla políticas que tendieran a una economía extensiva que propiciara la creación de un mercado nacional. En realidad, en un primer momento, en las décadas de 1930 y 1940, los distintos elementos de lo que después se llama una política económica populista son una necesidad práctica por la crisis de las economías de exportación en la región y recién en un segundo momento esta necesidad práctica se sistematiza como política económica. Además, como señala David Collier (1979), hay que distinguir las características que desarrolla el proceso en los diferentes países y el desarrollo diferenciado de cada uno de los elementos en realidades que comparativamente tenían un desarrollo desigual. Hay que recordar también que lo que se podría considerar la "gran síntesis", los trabajos de la CEPAL y en especial los aportes de Raúl Prebisch, de las políticas económicas en los regímenes nacional-populares recién se desarrolla en los años cincuenta, dando origen a enconadas polémicas con críticos tanto desde la derecha liberal como desde la izquierda socialista. Podemos, entonces, hablar de una economía del populismo en el curso o después de la experiencia populista, pero no ex-ante, es decir, como un proyecto articulado que la precedió. Esta precisión es importante porque le quita el ingrediente conspirativo al ataque neoliberal a las políticas económicas que no siguen sus pautas y hace ver que el populismo, en el terreno económico, fue en buena medida una reacción frente a los fracasos anteriores del manejo oligárquico-exportador de inspiración liberal en la región.

5. El populismo: ¿agotamiento o fracaso?

En cuanto al balance académico y sus consecuencias políticas⁹, porque de allí parten las connotaciones tanto positivas como negativas respecto del populismo, tenemos básicamente tres direcciones: aquellas que apuntan a sancionar el fracaso del populismo como propuesta económica y política, otras, por el contrario, que señalan el agotamiento del mismo en tanto propuesta y movimiento y, por último, los que insisten en su vigencia por considerar que más que una propuesta el populismo constituye un modo de hacer política en América Latina. Los críticos que señalan el fracaso atacan tanto desde la izquierda, apuntando a la insuficiencia del populismo para traer cambios radicales en las sociedades en que tuvo influencia, como desde la derecha señalando que las políticas populistas habrían desviado el “sano” desarrollo exportador y la orientación liberal de los gobiernos oligárquicos que las precedieron. En particular estas últimas, que han retomado fuerza con la hegemonía neoliberal, achacan los problemas seculares de América Latina a quienes habrían intentado solucionarlos, los movimientos y regímenes nacional-populares, buscando justificar así las dificultades propias del neoliberalismo en boga para traer bienestar y estabilidad a la región. Caen aquí en lo que Hirschman (1991) denomina una falacia de la retórica reaccionaria, es decir el culpar de los problemas a los que los denuncian e intentan solucionarlos y no a aquellos que los originan. Esto ha llevado incluso a algunos analistas neoliberales como Vittorio Corbo (1992) a recrear supuestas arcadias económicas “guiadas por la teoría clásica del comercio internacional” que habrían existido en América Latina en el período previo al populismo, las que habrían sido perturbadas por la irrupción nacional-popular. Se descarta de esta manera el papel de la crisis de la economía de exportación de productos primarios,

⁹El populismo es un concepto como pocos en el análisis académico de la política cuya taxonomía tiene consecuencias importantes en el análisis político práctico. Al convertir al populismo en insulto en la política cotidiana, como resultado de una determinada jerarquización de sus atributos, se aspira a objetivos que van más allá de la resonancia inmediata del concepto. De la misma manera al congelar al populismo como instancia redentora de males seculares se le osifica como categoría analítica sin explorar las posibilidades de transformación que promueve su influencia.

agudizada por la crisis mundial de 1929, como una de las causantes centrales del surgimiento del populismo y de las políticas que éste va configurando.

Por otra parte, definitivamente el populismo no fue una propuesta revolucionaria, en el sentido anti-capitalista del término, sin embargo, produjo una ruptura entre las clases propietarias y los detentadores del poder político, crucial se supone para el desarrollo político de estas sociedades. Es cierto, que esta no fue la única ruptura porque en varios países las oligarquías debieron ceder el manejo cotidiano del poder a los militares para mejor defenderse de los movimientos sociales y los partidos populares, pero sí fue una ruptura fundamental porque significó que una élite con otros objetivos económicos y políticos tomaba el control de la situación. Esta diferenciación social entre clases propietarias y élites políticas que, en los países de Europa Occidental por ejemplo, fue crucial para el desarrollo del estado moderno, en la mayoría de los países de América Latina donde sucedió fue y es considerada un asalto del poder por extraños y nunca perdonada por los propietarios. El que estos últimos hayan podido mantener como válido este reclamo pre-moderno es una muestra del atraso en el proceso de construcción estatal en América Latina que va a favor y no en contra de la influencia populista. Es lógico entonces que, desde la derecha, la hegemonía neoliberal vaya acompañada de reacción oligárquica, como un componente más que se suma a esta hegemonía y que no significa, porque los tiempos ya no lo permiten, una restauración aristocrática.

Sin embargo, los logros históricos del populismo, o mejor, de los movimientos nacional-populares en América Latina están a la vista, aunque esta sea una época en que muchos no los quieren ver. En términos políticos, la mayoría de lo que existe como democracia representativa en la región fue constituida en algún momento por movimientos y/o partidos nacional-populares, ya fuera por ellos o a partir de su influencia¹⁰. En términos económicos igualmente la infraestructura física

¹⁰Este es un punto crucial para la apreciación del legado populista. Pero algo tan sencillo como la influencia, en términos de incorporación de los sectores populares, del peronismo y el radicalismo en Argentina, del aprismo en el Perú, del velasquismo en el Ecuador, del MNR y la revolución boliviana de 1952, del varguismo en el Brasil, de Acción Democrá-

y la estructura productiva moderna de la región fue también producto de políticas impulsadas por gobiernos populistas¹¹. Por último, lo que existe o existió, en términos de derechos sociales para los sectores populares, fue también producto del populismo. Todo esto hecho con un sentido de integración nacional, buscando formar estados-nación allí donde antes no habían sino haciendas, cacicazgos provinciales, enclaves exportadores y cónsules extranjeros que eran eventualmente coordinados por estados manejados por élites aristocráticas.

El problema del populismo fue insistir en las mismas formas de relación política con la población cuando la democratización había progresado multiplicando a los ciudadanos. Esta multiplicación, sin embargo, afirmó sólo lo relativo a los derechos sociales y no a los derechos individuales, ni tampoco a veces a los derechos políticos¹². Asimismo, insistir también en la misma política económica cuando "la industrialización por sustitución de importaciones" se había agotado, presa de sus propias contradicciones, llevando el modelo a su crisis y haciendo imposible continuar con políticas de desarrollo exclusivamente "hacia adentro". Es decir, el populismo como movimiento y gobierno dejó de ser alternativa al no haber sabido superar los impases promovidos por sus propias políticas así como tampoco adaptarse a las transformaciones ocurridas en el mundo. Por ello es que proclamar su vigencia basándose en razones de cultura política, porque tal o cual país "secreta

tica y el COPEI en Venezuela, de Gaitán dentro del Partido Liberal en Colombia, de la revolución de 1910 y sus sucedáneos en el PNR, PMR y PRI, en México; parece que despertaran una formidable resistencia para ser tomados en cuenta, no sólo como impulso a la democratización social en sus respectivos países sino también como impulsores, de acuerdo a cada realidad, de la ampliación de la participación político-electoral.

¹¹Es elocuente al respecto el contraste entre el crecimiento anual del PBI de 19 países de América Latina entre 1950 y 1980, que se sitúa en el 5.5%; con el crecimiento del PBI para los mismos países para el período 1981-1998, que es del orden del 2.2%. (Información proporcionada por la CEPAL vía Internet). O sea que el crecimiento logrado bajo políticas neoliberales es bastante menos de la mitad que aquel conseguido con las denominadas políticas populistas.

¹²Esta debilidad intrínseca de la ciudadanía que promueve el populismo será el "talón de Aquiles" de la democracia resultante, promoviendo el desprecio de los procedimientos institucionales y llevando el crecimiento de expectativas y su posterior frustración a niveles que las jóvenes democracias latinoamericanas muchas veces no podrán soportar.

populismo”, puede llevar a convertir algunos rasgos efectivos de la política latinoamericana en una fatalidad histórica que impida ver los elementos que mejor nos puedan conducir a la consolidación de las instituciones democráticas.

6. El “estiramiento” conceptual.

De acuerdo a la definición que hacemos del concepto de populismo, podemos decir entonces que la actualización del mismo como neopopulismo, tal como pretenden Keneth Roberts (1995) y Kurt Weyland (1997), sería un caso de “estiramiento” conceptual. En efecto, para ambos autores la característica central del populismo latinoamericano es el tipo de relación que se establece entre el líder y su masa de seguidores, que como señala Roberts constituye un impulso movilizador de arriba hacia abajo promovido por líderes personalistas, que evita o subordina a las formas de mediación política. Esta relación, en el caso de la actualización neopopulista, tendría su base material en el clientelismo a nivel micro que desarrollan los presidentes-ejemplo (Menem, Collor, Fujimori) a través de programas selectivos a los grupos específicos de los sectores más pobres, generalmente en el sector informal, de la población. Este reparto de regalos y pequeños proyectos sería el símil de las políticas económicas redistribucionistas a nivel macro que desarrollaron los gobiernos populistas en otras épocas. Kurt Weyland se extiende para señalar que esta actualización neopopulista no existe sola sino en estrecha relación con el neoliberalismo. Esto es así porque los neoliberales necesitan de una cobertura política para implementar sus recetas la que les sería proporcionada por la ilusión de alivio que produce entre los sectores más pobres el clientelismo a nivel a micro, por la confrontación que los líderes neopopulistas desarrollan con la clase política tradicional y la sociedad civil organizada y por el uso masivo del Estado que, más allá de la prédica ideológica, ambos necesitan para sus propósitos¹³.

¹³En un texto posterior (Weyland 1999) el autor afirma esta relación como central para definir los nuevos liderazgos políticos estudiados y ya no habla tanto, aunque no deja de hacerlo, de neopopulismo, sino se refiere más al fenómeno que intenta caracterizar como “populismo neoliberal”. El razonamiento, sin embargo, es casi literalmente el mismo que en el artículo publicado en español en 1997.

Roberts destaca el ejemplo de Alberto Fujimori y Weyland los de Fujimori, Collor y Menem. Nos ocuparemos de Fujimori que parece ser el más socorrido entre estos autores del "neopopulismo". Para Roberts, Fujimori es un populista desde su aparición en la escena política, primero por su oposición a las políticas de "ajuste económico" que propugnaba Mario Vargas Llosa y el Frente Democrático durante la campaña electoral de 1990, segundo por su enfrentamiento frontal con los partidos durante el período constitucional de su gobierno entre julio de 1990 y abril de 1992, y finalmente, por su "populismo" económico a nivel micro que el autor rebautiza como neopopulismo. El facilismo de esta caracterización es patente. Fujimori se opone al ajuste siguiendo a la corriente predominante en la época, tanto entre los partidos como entre la opinión pública y más en su condición de outsider a la búsqueda de votos que por identidad con algún movimiento de cambio. Sería interesante aquí que el autor explorara la caracterización de outsider, que menciona pero no desarrolla, por ser éste un camino más sugerente para entender el fenómeno político que el del neopopulismo. La identificación de su oposición a los partidos con alguna forma de populismo es más arbitraria todavía. Roberts la remite a la división que hacían los populistas entre el pueblo y la oligarquía, pero aún si aceptamos que Fujimori buscara encarnar a un polo "el pueblo", hay una diferencia de naturaleza entre una connotación social y política como la que tiene el concepto oligarquía y la estrictamente política que tienen los partidos.

Pasamos ahora al núcleo del asunto, la relación a nivel micro, a través de regalos y pequeñas obras que Fujimori desarrolla activamente con los sectores más pobres de la población a partir del golpe de estado de abril de 1992. Para Roberts como para Weyland este tipo de relación es el más importante y es el que permite la actualización conceptual de populismo a neopopulismo. Empecemos por considerar esta política, tal como lo hace Roberts, como la "base material" del neopopulismo, en comparación implícita con las políticas económicas redistribucionistas del populismo clásico. Más allá del efecto positivo o negativo de estas últimas, no cabe ni siquiera comparar entre el "alivio" que reparte Fujimori y las políticas de redistribución que construyeron la América

Latina que conocemos. Los objetivos son radicalmente distintos, el primero pretende amortiguar una miseria que es promovida por sus propias políticas mientras que los segundos buscaban integrar una economía nacional que diera trabajo productivo a la población. Peor todavía, el reparto fujimorista, como lo reconoce el propio Roberts citando a Félix Jiménez, no cubría hacia 1994 ni el 10% de las necesidades de la población más pobre del Perú.

En cuanto al carácter vertical de la relación, donde el líder tiene la iniciativa, diera la impresión que esta configurara un parentesco clave entre el concepto populismo y su actualización neopopulista y señalara un intrínseco carácter autoritario para todo lo que sea o parezca populista. Tal como señalamos líneas arriba este aspecto supone la consideración inicial del populismo como una conducta política que establece un líder personalista con sus seguidores. En esta definición se deja de lado el carácter de movimiento social y político de incorporación de los sectores populares a la política nacional, de allí el nombre "populismo", su posibilidad eventual de convertirse en régimen estatal, que Weffort va a calificar como "estado de compromiso" y el momento histórico de transición al que este fenómeno pertenece. Pero sobre todo se obvia la democratización social que el populismo significa y la posibilidad de democracia política que puede implicar.

Preguntémosnos ¿qué incorporación ha efectuado Alberto Fujimori de los sectores populares a la política activa? La respuesta es sencilla: ninguna. Su régimen prefiere a los individuos como espectadores antes que participantes y más bien ha sido cuidadoso en reprimir cualquier demanda de participación que surgiera, en especial si se genera entre los sectores supuestamente beneficiados con su política de regalos y pequeñas obras. La práctica desaparición de la legislación laboral ha reducido drásticamente la sindicalización dejando a los trabajadores a merced del capital y aquellos que reciben el favor de los regalos presidenciales deben de cuidarse de acallar cualquier voz disonante en sus filas, de lo contrario se les suspende inmediatamente la ayuda, tal cual han experimentado las señoras de los comedores populares de Lima. Menos todavía podemos decir en cuanto a incorporar sectores populares a su alianza en

el Estado¹⁴. A diferencia de esto, la relación líder-masa en el populismo clásico suponía un intercambio de lealtades en función del poder. El líder se afirmaba como tal pero los sectores populares a través de sus organizaciones también ganaban un lugar en el proceso de toma de decisiones, en particular en los asuntos que más directamente les competían. Es más, las organizaciones sociales promovidas por el populismo en muchas partes trascendieron a este fenómeno político, ganando en autonomía y convirtiéndose en una garantía organizativa de los derechos conquistados. Recién en tiempos recientes con motivo del asalto neoliberal es que estas organizaciones se han visto debilitadas y sus huestes diezmadas. No es pues una situación, la de gobernantes como Fujimori, ni de lejos comparable con las experiencias populistas en las que, según Gino Germani, la participación era un componente central.

Asimismo, se deja también de lado la ubicación histórica del fenómeno populista, característica que permite entender su factibilidad y por lo tanto su agotamiento debido a un contexto determinado. El populismo como fenómeno político característico de la transición entre sociedad tradicional y sociedad moderna combina elementos que Germani denomina "no contemporáneos" dentro de una misma sociedad, lo que hace posible que la movilización que se produce contenga elementos diversos que abran distintas alternativas, tanto autoritarias como democráticas, al proceso de incorporación política.

Pero lo que es quizás más importante y que una caracterización como la de neopopulismo borra de la definición básica de populismo es el carácter social democratizador del mismo y las posibilidades que abre para el desarrollo de la democracia política. La democratización social, concepto cercano para latinoamericanos y europeos ha sido siempre difícil de entender para la ciencia política en los Estados Unidos. Quizás

¹⁴Es importante diferenciar entre el tipo de cooptación clientelista que promueve el régimen de Fujimori y que eventualmente puede resultar en la movilidad tutelada de algunos sectores sociales, de la mano de sus aparatos de seguridad, del proceso de democratización social que se produjo en el Perú en décadas anteriores. Puede haber movilidad sin democratización, ya que esta última significa autonomía para poder tomar opciones, o al menos, la base organizativa necesaria para que la democratización pueda desarrollarse.

el diferente desarrollo político de este país, donde los reclamos sociales no han adoptado un carácter clasista haga complicado asir el concepto. Sin embargo, la ausencia de mención de esta consecuencia fundamental del populismo no es gratuita, parte más bien de absolutizar la relación vertical entre líder y masa como la característica definitoria del fenómeno en cuestión. El neopopulismo se convierte así en un régimen autoritario o por lo menos proclive al autoritarismo. Definido en estos términos es difícil pensar consecuencias democratizadoras ya sea del populismo o del neopopulismo. Por ello quizás, tanto Roberts como Weyland, señalan que neopopulismo sería otra forma de denominar a lo que O'Donnell (1994) señala como "democracia delegativa", una forma de democracia restringida que se postula como el modelo resultante (y decepcionante) de las transiciones de las décadas pasadas¹⁵.

Weyland, sin embargo, no se queda en señalar a los "neopopulistas" recientes (Fujimori, Menen y Collor) y postula la existencia de una "primera ola" de neopopulistas que habrían sido Alan García, Raúl Alfonsín y José Sarney. ¿Qué habría definido a esta primera ola? Nunca queda claro. Sólo da algún detalle sobre García y para variar se equivoca. Dice que a García se le puede considerar neopopulista porque a pesar de aplicar las mismas políticas económicas del populismo clásico intenta buscar una nueva base social en los informales que constituían la mayoría de la población del Perú. Pero sucede que Alan García únicamente se refirió al sector informal, a través de la imagen de la "pirámide social", en su campaña electoral, no llevando adelante la reactivación económica prometida a partir de este sector y más bien recurriendo a medidas económicas ya tradicionales en el populismo latinoamericano que se encaminaban a reactivar el consumo de los sectores formales de siempre (Iguñiz et. al. 1993). En cuanto a Alfonsín y Sarney no se conocen apelaciones de los mismos al sector informal y más bien se les

¹⁵Esta caracterización del neopopulismo como democracia delegativa es, sin embargo, controvertida, si es que en ella se incluye al régimen que encabeza Alberto Fujimori. El propio O'Donnell en su texto original sobre el tema señala que el Perú de Fujimori podría considerarse una democracia delegativa hasta el autogolpe del cinco de abril de 1992. Luego de esa fecha este pasa a ser un gobierno simplemente autoritario.

podría ligar con el populismo por las políticas económicas que adoptaron durante su gestión. Sin embargo, si tomamos en cuenta las trayectorias políticas de estos líderes, la caracterización de populista se podría dar, quizás, a Alfonsín, pero difícilmente a Sarney, un político más bien ligado a los sectores conservadores de su país.

¿Cuál es la confusión en términos teóricos que ocurre en esta definición de populismo primero y de neopopulismo después? La confusión consiste en considerar un aspecto del populismo clásico: la relación clientelista que el líder mantiene con sus seguidores, como el aspecto fundamental del mismo y de cualquier actualización que se pretenda. Ciertamente en el populismo clásico existe el clientelismo, como una forma de relación mediada por prebendas, pero esta no es la característica que define al populismo, sino que está más bien subordinada a la participación vía la movilización social, donde también importa la creencia en un discurso y un líder carismático que lo enarbola, que define el significado del movimiento y su posible consecuencia democratizadora. Es más, podemos decir que el clientelismo tiene una incidencia mayor en la decadencia de los movimientos populistas cuando otros elementos que median la relación entre líder y masa han desaparecido o tienen una incidencia menor, como es el caso del carisma¹⁶. Sin embargo, este mayor peso del aspecto clientelista de la relación no significa que el mismo pase a definir al populismo, en todo caso puede ser un síntoma de su transformación en algo distinto. Por eso, no podemos afirmar que el populismo como tal es un fenómeno recurrente en la política latinoamericana, diríamos mejor que es el clientelismo en sus variadas formas el fenómeno recurrente que muchos buscan resaltar.

Ahora bien, otra pista que quizás nos permite explicar este intento de identificar clientelismo con populismo sea la influencia del conductismo

¹⁶En el caso del APRA en el Perú hemos desarrollado en un texto anterior (Lynch 1990) que en este partido se produce el pasaje de una "comunidad de creyentes" que siguen a un líder carismático, en un período inicial, a una "comunidad de clientes", dominante en un segundo momento, cuando el carisma que organiza a los creyentes pasa a segundo plano por incumplimiento de las promesas fundacionales. Esto no quiere decir que en la primera etapa no exista clientelismo o que en la segunda no exista carisma, simplemente señala el elemento predominante en cada período.

en el análisis político, también especialmente en los Estados Unidos, lo que llevaría a entender el populismo como una conducta o un estilo de hacer política entre el líder y sus seguidores, en desmedro de otras interpretaciones, que privilegian los elementos histórico-estructurales, de acción colectiva y participación, presentes en el fenómeno. Asimismo, no está demás mencionar, aunque habría que hacer un seguimiento detallado del asunto, el parentesco que puede haber entre estas interpretaciones contemporáneas del populismo en América Latina hechas por académicos de los Estados Unidos y las interpretaciones que se hacían en los años cincuenta del populismo norteamericano de la vuelta del siglo reseñadas por Carlos Vilas (1995). Al respecto, señala Vilas, Richard Hofstadter, influyente autor de la época, en su libro "The Age of Reform" (1955), desarrolla una visión negativa del movimiento populista en su país, al que califica de tener una visión provincialista, pasadista y conspirativa, lo que llevaría a Víctor C. Ferkiss (1957) a emparentar al populismo norteamericano con el fascismo. Creo que la preocupación subyacente puede ser el percibir características anti-pluralistas en el populismo e incluso alguna vinculación con el socialismo por la insistencia de aquel, tanto en los Estados Unidos como en América Latina, en la intervención estatal y la justicia social.

Otro ejemplo interesante de esta obsesión conductista es el texto de Kaufman y Stallings (1992) porque relaciona una definición económica del populismo latinoamericano como expresión política de medidas redistributivas, a la manera de Dornsbusch y Edwards, con el comportamiento de distintos gobiernos en la historia de diversos países de la región. Es decir, conjugan los dos errores usualmente existentes en el mal uso del concepto para presentarlo de manera especialmente negativa. Estos autores van a entender así el populismo como una forma de oportunismo político que hace uso de la economía para conseguir ganancias, principalmente electorales, en el corto plazo. Sin embargo, a diferencia de otros enfoques conductistas sobre el tema hacen una referencia estructural a la desigualdad latinoamericana para explicar el origen del populismo, aunque en este esfuerzo no lo vean como un

intento de solución, en un momento histórico específico, de dicha desigualdad, sino como un atajo recurrente para servir intereses más inmediatos y pedestres.

Pero, volviendo a los difusores del término comentado, lo más curioso de todo es que tanto Roberts como Weyland intenten también justificar la actualización del concepto populismo, usando la literatura sobre el análisis conceptual en política comparada, en particular el texto de Sartori (1970) al que ya nos hemos referido y el de Collier y Mahon (1993) que discute los aportes del anterior. Para justificar la categoría neopopulismo Weyland usa la "escala de abstracción" de Sartori señalando que en la dirección descendiente de esta escala populismo político y liberalismo económico son compatibles en el nivel más abstracto y forman una alianza en el nivel más concreto. Sin embargo, Sartori no habla en la formulación de su escala de abstracción de parejas de conceptos, tal como propone Weyland, sino de conceptos individuales cuyo viaje ("conceptual travelling") a través de diversos casos debe evitar el estiramiento conceptual. Si, según Weyland, del matrimonio entre el populismo político y el liberalismo económico nace el neopopulismo, no nos explicamos cómo es que este concepto pueda relacionarse con su antecedente, ni cómo tampoco pueda evitar ser una deformación de aquel. En todo caso Weyland, para seguir más de cerca la reflexión de Sartori, podría habernos dicho que el concepto neopopulismo es una actualización del concepto populismo pero con un nivel de abstracción más bajo. Esto último también hubiera sido discutible porque como señalamos líneas arriba la definición que se hace de neopopulismo abandona lo que son los atributos centrales del populismo, sin embargo, habría por lo menos intentado seguir las orientaciones de Sartori. Quizás por ello, en un artículo posterior de 1999 Weyland ya no insiste tanto en el uso de la categoría neopopulismo y prefiere la simple y llana mención de lo que considera un matrimonio de conveniencia como "populismo neoliberal". El prefijo "neo" además hubiera resultado explícitamente fuera de lugar porque en este artículo el autor pretende estirar el concepto populismo para explicar también a algunos nuevos liderazgos que surgen en Europa Oriental después de 1989.

En cuanto a Roberts, parece ser que dándose cuenta de las dificultades que podía traer el uso de la reflexión clásica de Satori sobre estiramiento conceptual, prefiere acudir a las reflexiones de Collier y Mahon sobre las “categorías radiales”¹⁷. La revisión que estos últimos hacen de los aportes de Sartori los lleva a prestarse reflexiones interesantes de la epistemología sobre “categorías con parecido de familia” y “categorías radiales” y buscar aplicarlas al análisis de la política comparada¹⁸. El problema es que Roberts no nos dice cómo evita el estiramiento conceptual con la ayuda de las categorías radiales. Collier y Mahon señalan que la forma de ayudarnos con las categorías radiales para evitar el estiramiento conceptual consiste en calificar la categoría que queremos actualizar con un adjetivo que de cuenta del sentido en que pretendemos dicha actualización, pero sin desnaturalizar, porsupuesto, la categoría original porque sino la empresa perdería todo sentido. Por ejemplo, si seguimos la línea de razonamiento de Roberts éste debería referirse a “microclientelismo populista” lo cual, más allá de discutir su pertinencia, sería más exacto que neopopulismo. Sin embargo, al igual que en el caso de Weyland, el intento de escape del estiramiento conceptual también está viciado porque se parte de una definición castrada del populismo.

7. Algunas aplicaciones del concepto.

Neopopulismo, empero, es una actualización conceptual que ha alcanzado alguna resonancia en el análisis de los nuevos liderazgos políticos en América Latina, aunque en la mayor parte de los casos quienes lo usan puedan dar poca cuenta de cómo utilizan el término. Empecemos con Marcos Novaro, quien en su artículo “Crisis de representación,

¹⁷En este caso los autores usan “categoría” como sinónimo de “concepto”.

¹⁸Las categorías radiales son para Collier y Mahon un patrón de definición donde el significado general de la categoría está ubicado en una sub-categoría central que corresponde al mejor caso o al prototipo de tal categoría, y las sub-categorías no centrales son variantes de la primera que no necesariamente comparten atributos definitorios entre ellas y sólo lo hacen con la sub-categoría central, por eso la figura radial para representar a este patrón de definición.

neopopulismo y representación democrática" (1995a), hace un muy buen análisis de la transformación de los liderazgos populistas en la Argentina, dando cuenta, como señala el autor, de la fragmentación de las identidades tradicionales, de la concentración y personalización del poder y del reemplazo de las redes clientelares competitivas y con clientelas agregadas por una distribución centralizada a clientelas desagregadas. Dice asimismo que esta forma de hacer política se diferencia de la anterior forma populista, porque no moviliza ni integra masas, ni articula grupos de interés con el poder, ni promueve la igualación, sino todo lo contrario. Sin embargo, insiste en llamar a esto neopopulismo. Es más, parece apoyarse en Zermeño, a quien hace una referencia directa. Pero éste en el artículo al que se refiere Novaro, si bien describe, en forma precursora en América Latina, el fenómeno del que también trata de dar cuenta el autor comentado, en ningún momento llama a este neopopulismo. Quizás la única razón por la que Novaro podría llamar a lo que llama neopopulismo, siguiendo el hilo de su explicación, sea que estos nuevos liderazgos a pesar de ser lo contrario en muchos aspectos del populismo tradicional, gozan durante un período significativo de popularidad y ganan repetidamente elecciones¹⁹. Pero tener popularidad y ganar elecciones no significa necesariamente ser populista o alguna variante con significado similar.

En el Perú, o en referencia más reciente al Perú, tenemos tres textos que hacen uso del concepto y sus autores son: Cynthia Sanborn y Aldo Panfichi (1996), John Crabtree (1999) y Romeo Grompone (1998). En los dos primeros casos hay un uso similar al de Roberts y Weyland, en términos de énfasis en las propiedades que definen el populismo como un estilo político y en la adopción, por una vía similar a los autores señalados, de su actualización como neopopulismo. En el caso de Sanborn y Panfichi hay una visión casi exclusivamente negativa del fenómeno populista en general y de su trayectoria en el Perú, una

¹⁹Quizás en el caso argentino, al que repetidamente se refiere este autor, tenga mucho que ver el ejemplo del presidente Carlos Menem, ya que este procede de un partido tradicionalmente populista como es el Partido Justicialista, por más que los virajes de la última década y las esicciones sufridas pongan en cuestión su consideración como populista.

identificación del populismo con autoritarismo y personalismo de los líderes, así como con una actitud anti-institucional del mismo que sería clave importante para entender la falta de desarrollo democrático del Perú. Explican su calificación de Fujimori como neopopulista por la similitud de su liderazgo autoritario, carismático, centralizado y vertical y la búsqueda de identificación directa con los sectores populares, que serían cosas que también realizó el populismo clásico en el Perú; pero establecen las diferencias que les permiten llamarlo neopopulista por la distinta base social en el sector informal a la que apela y por la combinación que busca entre el "estilo político" señalado y las políticas económicas neoliberales. Sin embargo, hacen la calificación del régimen como "democracia neopopulista" a pesar de que toman nota del golpe de estado del cinco de abril de 1992 y de que señalan su resultado político altamente anti-participativo. "Democracia neopopulista", por otra parte, siguiendo la línea argumental de los autores citados que sólo ven autoritarismo en el populismo, no califica siquiera como un estiramiento conceptual sino como una simple contradicción en los términos.

En cuanto a John Crabtree (1999) su línea de argumentación va a ser bastante similar a la de Sanborn y Panfichi, también con un énfasis marcado en el carácter negativo del populismo, aunque con un interés particular en establecer a este como un fenómeno recurrente en la política peruana por constituir, según Crabtree, parte de nuestra cultura política. Por ello, las continuidades con una tradición populista anterior serán fundamentales para ubicar a Fujimori y casi que lo definen como un populista a secas, sino fuera porque los tiempos llevan a la necesidad del prefijo "neo" que nos ocupa. Hay, sin embargo, un punto en el que vale la pena detenerse y es la contraposición que hace Crabtree entre gobierno representativo y populismo, en el sentido de que la persistencia del populismo en la política peruana habría impedido las posibilidades de desarrollo del gobierno representativo. Aquí, en términos de teoría de la representación, habría que diferenciar entre representación democrático liberal y representación populista, porque en el Perú han habido gobiernos representativos de corte populista, el problema, más bien, ha sido que

la forma de representación populista, que como señalamos cumple un papel social democratizador, suele desincentivar e incluso combatir la institucionalización en términos democrático-liberales. Pero una afirmación gruesa que oponga sencillamente populismo con representación no es exacta y puede llevar a graves errores. Por último Crabtree, al igual también que Sanborn y Panfichi y que Keneth Roberts y Kurt Weyland, identifican también lo que llaman neopopulismo con la "democracia delegativa" así caracterizada por Guillermo O'Donnell. Se continúa obviando en todos los casos, como no lo hace O'Donnell, el carácter golpista del fujimorismo e identificando, aunque sea por interposición concepto, el populismo con modelos de régimen que inhiben la participación política.

Romeo Grompone (1998) es un caso distinto. Usa el término neopopulismo pero más para referirse a lo que refieren otros que para usarlo como concepto analítico. Es más, problematiza el uso de la categoría y la contrasta con definiciones más completas del populismo clásico. Expresa abiertamente sus dudas de que lo que se esté desarrollando tenga que ver con el populismo y recupera éste como un movimiento popular, participativo y que busca un pacto social, señalando que en este fenómeno político conviven el reconocimiento a los sectores populares con su uso como masa de maniobra. Establece asimismo las diferencias entre la integración de las clases populares al desarrollo urbano industrial, fenómeno que está en la raíz del populismo clásico, y los esfuerzos de asistencia focalizada a grupos específicos de un alcance ciertamente menor. Pero lo más interesante es su cuestionamiento a que a una relación sin intermediarios, como la que tendría Fujimori, entre gobernante y sectores populares, se la enparente con el populismo. Grompone señala que no existe en el fujimorismo actual "como en el populismo histórico latinoamericano" una combinación entre manipulación de los dirigentes con movilización por derechos, y que a las personas se les convoca como consumidores privados y espectadores en los medios, sin participación colectiva en los espacios públicos. Señala que lo que sucede con Fujimori corresponde a lo que denomina "carisma

de situación", donde no son las cualidades del líder sino la inestabilidad del contexto lo que lleva a la gente a ver a este como extraordinariamente calificado. Este tipo de carisma es el que se articula con la estructura de poder conformada y con el uso extensivo y sin antecedentes similares de los medios de comunicación para proyectar su liderazgo.

8. Conclusión.

El neopopulismo es un concepto viciado porque no mantiene las propiedades centrales del concepto original y por esa razón, por más que se apele a razonamientos epistemológicos, no es válido como categoría de análisis. Pero esta invalidez no proviene de los avatares del concepto original sino del facilismo de sus actualizadores que prefieren mirar a las tradiciones conductistas de análisis que tienen más a la mano que a la tradición sociológica de corte más histórico-estructural de América Latina, donde el concepto populismo es fraguado para sistematizar décadas de proceso político. Sin embargo, esta no es la consecuencia más importante de esta deformación conceptual, sino el hecho de que ella promueve la extensión del uso peyorativo del concepto populismo, ya sea en su versión clásica o en alguna de sus variantes señaladas. Esta versión negativa contribuye a la satanización del populismo que realmente existió al asociarlo con regímenes de indudable cuño autoritario y anti-participativo como es el caso del fujimorismo. Pero además, prolonga su visión negativa sobre la historia contemporánea de América Latina descartando el legado social democratizador y las oportunidades que el populismo le abrió a la democracia política en la región. Al proceder de esta manera niega también el papel cumplido por los sectores populares en su incorporación política, como motores del proceso de democratización social y de eventual participación en la vida pública. Esta interpretación se prolonga cuando trata al populismo como un fenómeno recurrente que estaría implantado cual virus fatal en nuestro tejido político para reaparecer cada vez que algún líder intenta una relación directa y personalizada con sus seguidores. Por último, el carácter peyorativo y negativo que le señalan al populismo lo convertiría en algo así como el

impedimento más importante para la consolidación institucional de la democracia en la región al incentivar el desarrollo de liderazgos autoritarios y falsas ilusiones en la población.

Todo esto nos lleva a descartar el neopopulismo como un concepto para analizar a los nuevos liderazgos y su relación con el pueblo surgidos en América Latina en los últimos quince años. Creo más bien que la pista a explorar es otra. Me refiero al análisis del clientelismo como una forma de relación no participativa entre los nuevos liderazgos y la población. Una relación que busca destruir todas las formas de asociación y acción colectivas -que eran posibles por ser parte de grandes movimientos sociales y políticos con las políticas estatales consecuentes- para privilegiar la ilusión o realidad del contacto individual y la condición de espectador, las más de las veces a través de los medios masivos de comunicación. Si el análisis de esta realidad, básicamente no participativa, se confunde con el análisis de una realidad participativa, aunque esta participación haya estado combinada con manipulación, va a ser imposible entender las dificultades del proceso de consolidación democrática en América Latina.

investigación que involucra pocas variables, el análisis de la
 información en la teoría de la investigación, el desarrollo de la investigación
 tanto a nivel teórico como a nivel práctico, así como la
 de los datos, métodos y técnicas de investigación, tanto
 para analizar a los nuevos líderes y sus acciones como el
 en América Latina en los últimos quince años. Como
 a explorar en este momento el análisis del liderazgo
 de relación no participativa entre los nuevos líderes y la
 de los líderes que busca destruir todas las formas de
 colectivos, los más comunes son los grupos de trabajo,
 sociales y políticos con las formas de relaciones
 que se dan en la vida cotidiana y en el trabajo,
 experimentar las más de las veces a través de los
 comunicación, el análisis de este tipo de relaciones,
 se construye un modelo de una relación participativa,
 participación que está compuesta con tres elementos,
 que se refieren al proceso de comunicación, de
 en América Latina.
 de la comunicación de los líderes con los miembros de
 en su relación con algunos de los valores del liderazgo
 contribuye a la formación del liderazgo que realiza
 al respecto de algunas de las características de este
 participativo, como es el caso del liderazgo. Por
 vida política en América Latina, el liderazgo
 descrito el liderazgo social, el liderazgo y la
 de la población. Al respecto de la teoría de la
 que muestra una relación de los líderes con la
 en el liderazgo político, como modelo del proceso de
 social y de eventual participación de la vida política.
 de la población en el liderazgo, así como el
 que muestra una relación de los líderes con la
 y personalización con sus seguidores. Por último,
 y negativo que le señala al liderazgo lo contrario de

Resignificar el socialismo en el Perú

1. Introducción.

Para volver a pensar la cuestión del socialismo en el Perú hay necesidad de resignificar el término. Es decir, hay necesidad de cambiar la definición particular que la palabra socialismo tomó en el país. De otra forma, el esfuerzo se convierte en una empresa inútil.

Cuando decimos resignificar el término nos estamos refiriendo a la identidad que la palabra socialismo tuvo en estas tierras. Con ello, no aludimos a sus referencias más generales como justicia, libertad, cambio, solidaridad; sino más bien a las referencias específicas que tomó en el Perú como revolución, lucha armada, dictadura del proletariado, partido de clase, etc. Es decir, a las referencias que concretizaban los valores del socialismo y que tuvieron como ordenador ideológico al marxismo-leninismo. Esta resignificación es una tarea ardua, de pronóstico reservado y cuya única justificación es la continuación, particularmente aguda en nuestro país, de los problemas de exclusión política, desigualdad social y explotación económica que dieron origen al movimiento socialista en el mundo y también en el Perú.

La necesidad de esta resignificación no es una ocurrencia gratuita sino que tiene que ver con los importantísimos cambios habidos en el mundo en los últimos años. Cambios de tal magnitud que sólo el futuro nos dirá si estas transformaciones constituyen un verdadero cambio de época. Estos cambios, ocurridos a nivel planetario, se expresan en la globalización de las relaciones humanas y tienen como telón de fondo la tercera revolución industrial o «revolución tecnológica», cuyo impacto llega crecientemente -como integración y exclusión- a la vida cotidiana de las gentes. Los cambios, sin embargo, se producen bajo el sino

ideológico de una variante de la doctrina liberal, el «neoliberalismo», que expresa el triunfo de la racionalidad instrumental, utilitaria, que supuestamente se basa en la libre iniciativa del individuo aislado y que expresa el triunfo de uno de los caminos posibles a la modernidad como es el capitalismo.

Estos cambios, que significan un progreso fundamental, en tanto un mayor dominio por parte de los seres humanos del medio en que se desarrollan, suponen también la derrota de quienes plantearon una perspectiva crítica del orden capitalista en el planeta, proponiendo una racionalidad solidaria y no egoísta en el manejo de las relaciones humanas. Esta derrota afecta particularmente al socialismo, como el movimiento más importante de crítica progresista a la modernidad en el último siglo y medio de historia de la humanidad.

El efecto, sin embargo, no es el mismo en las distintas vertientes que se reclaman del socialismo. En primer lugar esta derrota afecta al comunismo, propuesta autoritaria que se plasmara como ideología de Estado en los denominados países del «campo socialista» y que fuera la principal influencia del movimiento socialista en el Perú. El comunismo es la última gran utopía totalitaria del siglo que colapsa en este período de globalización mundial.

Sin embargo, el triunfo de la racionalidad instrumental capitalista no solo afecta al comunismo sino también a la otra gran corriente del movimiento socialista que es la socialdemocracia. Esta última, que por su carácter democrático y reformista ostenta logros muy significativos en la conquista de derechos políticos y sociales, ve cuestionado el rol preeminente que le dió al Estado como protagonista de las transformaciones propuestas, en un momento de crisis fiscal del mismo y crítica a la burocratización de los servicios públicos. Tenemos entonces que el colapso del comunismo, no nos lleva necesariamente a la alternativa socialdemócrata sino nos señala, más bien, la necesidad de proceder a una revisión crítica para esbozar nuevas alternativas.

En el Perú la coincidencia de dos fracasos expresados en la caída del Muro de Berlín y en la ruptura de Izquierda Unida, ambos ocurridos en

1989, en el contexto del fracaso también de un gobierno populista, el gobierno aprista de Alan García, han llevado a la bancarrota, no sólo del socialismo, sino de toda idea de cambio en pos de la justicia social. Hay dos actitudes entre los que militaron en las filas del cambio frente a esta bancarrota, ambas plenamente justificadas, la de aquellos para los que - en el mejor de los casos- solo queda la posibilidad de hacer un inventario del pasado para archivarlo definitivamente y así poder seguir viviendo, y la de otros para los que hay necesidad de una revisión que vuelva a plantear en nuevos términos la vigencia de los viejos e irresueltos problemas de justicia y democracia a los que ya aludíamos.

Los tiempos para esta revisión son particularmente negativos. El socialismo y por extensión la izquierda constituyen algo así como una «anti-tarjeta» de presentación en el Perú de hoy. Es más, la contraofensiva reaccionaria en curso se presenta también como una propuesta de cambio, que incide, sobre todo, en los errores que llevaron a la bancarrota al socialismo, por lo que hace más difícil todavía repensar el mismo en función de una propuesta de futuro. La única forma de superar esta dificultad es con audacia, una audacia que sólo puede medirse por su capacidad de abordar los problemas verdaderamente sustantivos.

El objetivo de estas líneas será, por ello, señalar en forma esquemática los que considero son los principales elementos de esta resignificación.

2. La crisis de la política en el Perú.

Para repensar el socialismo hay necesidad de caracterizar la crisis actual de la política en el Perú lo que nos permitirá señalar la pertinencia de una alternativa socialista para señalar un posible camino de solución de la misma.

Lo que sucede en el Perú en los últimos años no es solamente la crisis de un gobierno o del régimen democrático. Más que eso es la crisis de una forma de hacer política que la democracia constitucional inaugurada en 1980 heredó del orden oligárquico. Se trata de la forma elitista de hacer política, entendida como una competencia y a la vez un «arreglo» entre notables para repartirse los recursos que permite la gestión del

poder del Estado. Este manejo elitista de la política entró en grave contradicción, en la década de 1980, con la importante multiplicación ciudadana ocurrida algunos años antes. Tanto las reformas velasquistas que propiciaron, a favor y en contra de aquel régimen, la organización popular, como las provisiones de la Constitución de 1979 que dieron el voto a los analfabetos y lo extendieron a los jóvenes entre 18 y 21 años, permitieron, por primera vez en nuestra historia, la extensión de la ciudadanía -nominalmente hablando- a toda la población adulta del Perú. Los nuevos portadores de derechos, sin embargo, encontraron rápidamente serias limitaciones para el ejercicio de los mismos. La joven democracia no brindaba los mecanismos de participación y control necesarios a través de los cuales el pueblo pudiera pedirle cuentas a sus representantes. Asimismo, los partidos políticos, en su mayor parte, buscaron repetir el orden anterior a 1968 y no actuaron como canales democráticos sino como máquinas de clientela en favor de sus líderes. Se gesta entonces una aguda crisis de representación.

Estas dificultades del régimen político llevaron a los sucesivos gobiernos a una seria incapacidad para enfrentar los más graves problemas del momento: la crisis económica y la subversión terrorista. La debilidad de la democracia representativa en funciones la llevó a abdicar de sus responsabilidades y no proponer alternativas viables en estas cuestiones fundamentales. Esto permitió que «poderes fácticos» (de hecho), que se colocan más allá del escrutinio público, tomaran las decisiones más importantes. Estos poderes son: primero, las agencias financieras internacionales que, con la colaboración de tecnócratas locales, repetidamente diseñan políticas económicas destinadas a favorecer al gran capital a costa del empobrecimiento de las mayorías populares; y segundo, las Fuerzas Armadas, que imponen soluciones autoritarias, al margen de la democracia y el respeto a los derechos humanos, en el combate a la subversión terrorista. La expropiación del poder a la democracia selló la suerte del período de vigencia constitucional.

Esta debilidad hizo a la democracia presa fácil de un proyecto neoliberal autoritario que se dió el lujo de atacarla por su insuficiencia

democrática, es decir, por su incapacidad de representación de las mayorías ciudadanas. El proyecto neo-liberal autoritario fue capaz de unir las ambiciones de un hombre -Alberto Fujimori- y su estrecho círculo de amigos con los designios de los poderes fácticos, terminando con la precaria democracia constitucional y buscando instaurar un régimen dictatorial.

Fracasa así una forma elitista de manejo de la democracia y es reemplazada -usando un discurso supuestamente más representativo- por una forma todavía más elitista de hacer política, donde el Presidente de la República conjuga sus ambiciones de poder con las presiones de los poderes fácticos, para tomar las decisiones fundamentales. Se agudiza entonces la crisis política original que tiene su raíz en el elitismo oligárquico, así como la consecuente crisis de representación ciudadana.

Pretender en estas condiciones repensar el socialismo parece una audacia digna de mejor causa. Sin embargo, si definimos el problema fundamental como la crisis de una forma de hacer política que se expresa hoy como un problema de representación, por el cual los ciudadanos no se sienten representados por quienes dirigen o han dirigido los diferentes gobiernos, ni tienen canales para participar en los asuntos del poder, entonces debemos atender a las graves dificultades de los canales de intermediación entre la sociedad y el Estado, que son los que procesan la representación.

Es más, si profundizamos en la caracterización de la crisis de esta forma de hacer política como una crisis de representación, nos encontramos con que justamente este tema, el de la falta de participación y representación de los ciudadanos en las decisiones que les competen y el casi nulo control de sus representantes, es el tema de preocupación fundamental del socialismo democrático. Cuanto más y mejor participen y estén representados los ciudadanos en la vida social y política de un país, más habrá avanzado la sociedad en su control sobre el Estado y estaremos en camino de realizar la utopía socialista de emancipar a las gentes, en democracia, de toda forma de dominación.

La tarea de repensar el socialismo es entonces también una tarea de refundación de la democracia peruana, ya no sobre las bases elitistas de

antaoño, sino sobre nuevas bases que deben tener la participación ciudadana en las tareas de gobierno a todo nivel y la mejor y mayor representación de la ciudadanía en las instituciones del Estado como ejes de un nuevo régimen político democrático. La democracia como vida social se convierte así en la norma, el camino y el ámbito en que los ciudadanos producen los cambios necesarios para alcanzar la justicia social.

3. Nuestra herencia izquierdista

Resignificar el socialismo implica, antes que nada, evaluar nuestra propia tradición izquierdista para producir rupturas fundamentales y establecer, a la par, algunas continuidades.

En nuestro caso, para bien y para mal, somos herederos de una tradición que antecede con creces nuestra propia vida y nuestro país y que, hasta hace poco, nos ha dominado. Nos toca ahora hacer un inventario de esa herencia para pasar nosotros a dominarla. Nos referimos a la tradición socialista peruana que casi desde sus orígenes ha estado dominada por el marxismo-leninismo. Digo «casi» porque es preciso remarcar la terquedad de José Carlos Mariátegui en oponerse al afán de los comisarios de la Internacional Comunista por controlar al naciente socialismo peruano, insistiendo hasta su muerte en mantener el nombre «socialista» del partido que fundara y el carácter nacional del mismo. La necesidad de romper con esa tradición marxista-leninista que llevó al socialismo en el Perú a una determinada concepción autoritaria del partido, de la lucha por el poder y del proyecto mismo de «nueva sociedad» que se postulaba, es un requisito previo para cualquier formulación novedosa que se pretenda.

Socialismo y por extensión «izquierda» han estado asociados en el Perú con la idea de un «partido de clase», conformado por militantes profesionales que estaban llamados a organizar una revolución, a través de una lucha por el poder concebida como un combate militar por la destrucción del Estado, el cual debía ser reemplazado por una «dictadura revolucionaria». En este proceso se aceptaban «todas las formas de lucha», legales e ilegales, políticas y armadas, más allá del régimen

político en funciones, porque el enfrentamiento no era al gobierno, por lo acertado o erróneo de sus políticas, sino al Estado por su «carácter de clase». Esta concepción suponía una ideología cerrada, que daba explicación de todos los fenómenos sociales, políticos, culturales y aún naturales. Y, lo que es peor, no admitía réplica, salvo de los dirigentes máximos que tenían el monopolio de la interpretación de la realidad.

Esta concepción, como ideología y como práctica, ha entrado en crisis en el Perú porque no ha sabido dar respuesta a las exigencias de participación democrática y bienestar material de las mayorías populares, insistiendo en sus antiguos errores y buscando encontrar los problemas solo en los otros y no también en ellos mismos.

Empero, la crisis de la izquierda marxista-leninista dista mucho de ser un asunto nativo. La vertiente autoritaria del socialismo, denominada «comunismo» ha perdido total vigencia en el mundo luego de la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética. La dictadura, tanto en política como en economía, ha demostrado ser un expediente inviable para alcanzar el bienestar. La identificación del partido con el Estado y la eliminación consecuente de la competencia política, la pluralidad de puntos de vista y la vida pública, llevó al desarrollo de aparatos totalitarios que basaron su poder en el terror estatal implementado por la policía secreta. El poder totalitario, lejos de alcanzar la utopía de «progreso» que lo justificaba llevó a las sociedades bajo su dominio a la esclerosis y el estancamiento. Pero las razones también, como le gustaría -en cruel paradoja- al viejo Marx, han tenido que ver con la estructura económica. El comunismo perdió la batalla por el desarrollo de las fuerzas productivas. Con la tercera revolución industrial el occidente capitalista dió tal salto en el desarrollo tecnológico y redefinió del tal forma las relaciones entre el capital y el trabajo -reduciendo drásticamente la importancia del proletariado- que anuló las posibilidades de ser alcanzado por sus rivales comunistas. Esta victoria no es gratuita, demuestra también la superioridad histórica del mercado como el mejor asignador de recursos en el proceso económico, descartando la planificación centralizada como una lógica alternativa. Esta victoria no santifica al capitalismo ni justifica los métodos salvajes de explotación, que hoy

parecen volver con renovados bríos, pero sí nos lleva a replantearnos profundamente el problema de la explotación capitalista y de la propiedad privada de los medios de producción.

En el Perú esta crisis tuvo como «prueba» la democracia. La imposibilidad de convertirse en alternativa viable de gobierno y/o en oposición leal al régimen democrático instaurado a partir de la Constitución de 1979, llevó a la izquierda peruana a la crisis y a su posterior disgregación. Por una parte estaban los que participaban del régimen democrático para aprovechar sus ventajas en términos de agitación, propaganda y organización en función de un proyecto político alternativo y distinto al de la democracia de 1979, por otro quienes se dieron cuenta de esta grave contradicción e intentaron en la segunda mitad de la década de 1980 desarrollar una izquierda que luchara por el cambio social en los cauces constitucionales y democráticos de 1979. El desprecio de los primeros por la democracia y de los segundos por los avances organizativos y políticos de la izquierda en su conjunto impidieron la resolución positiva de la crisis. Asimismo, las vacilaciones frente a la acción terrorista de los grupos alzados en armas y la falta de crítica resuelta y oportuna al populismo aprista, por el apego a los viejos dogmas de dirigismo estatal, impidieron la consolidación de una opción seria, creíble y a la vez diferente de la oferta política tradicional.

Sin embargo, este socialismo y esta izquierda desarrollaron, a pesar de su autoritarismo y sus graves limitaciones, un importante trabajo de organización social y política con las banderas del cambio y la justicia social. Contribuyeron al término de la sociedad oligárquica y coadyuvaron decisivamente a la democratización de la sociedad peruana en los últimos cuarenta años. Este aporte debe ser revalorado en los nuevos términos que aquí planteamos y recogido como una referencia fundamental para el desarrollo del socialismo democrático en el país.

Pero antes de continuar con las características de la propuesta socialista democrática debemos tomar distancia también de otras dos alternativas, una renovada y otra antigua, me refiero al neoliberalismo y al aprismo, que aparecen como retos, por lo menos ideológicos, a una nueva posición izquierdista.

4. La hegemonía del discurso neo-liberal

La crisis final del marxismo-leninismo ha querido ser vista desde la orilla conservadora como «el fin de las ideologías». Sin embargo, lo que ha sucedido es que aprovechando el vacío dejado por el rival comunista y basado en el auge capitalista producto de la tercera revolución industrial, se ha producido una hegemonía planetaria del discurso neo-liberal.

¿Cuáles son los pilares de este renovado discurso?

- Primero, su presentación como un discurso «no ideológico» y «no valorativo». El neoliberalismo no representaría intereses específicos y más bien sería la forma «moderna» de funcionamiento de las sociedades. Sus formulaciones más que expresar un planteamiento serían la «descripción» de lo que objetivamente sucede en la realidad.

-Segundo, su afirmación de la primacía absoluta del individuo sobre cualquier forma de colectivo u organización social, así como su señalamiento del individuo-propietario como el motor exclusivo del desarrollo social. De igual forma, la definición restringida de ciudadanía que rechaza las demandas organizadas de la población, en especial el reclamo colectivo de derechos ciudadanos, por considerarlas una amenaza a los ciudadanos individuales, en particular si son propietarios.

-Tercero, su afirmación de la primacía absoluta del mercado que funcionaría espontáneamente a partir de una «mano invisible». En esta perspectiva se considera al mercado no sólo como el mejor asignador de recursos en la esfera económica sino también el espacio privilegiado de igualación social, identificándolo con la sociedad en su conjunto. El mercado se encargaría, de acuerdo a este punto de vista, de regular en forma automática el quehacer económico, social, cultural y político. Cualquier interferencia en este mecanismo por parte de la voluntad humana se considera distorsionador del normal funcionamiento de la sociedad y raíz de posteriores «ajustes» para regresar las cosas a su «orden natural».

- Cuarto, como resultado de estas premisas se plantea la reducción del Estado a su mínima expresión, restringiéndolo a la labor de garantizar las

mejores condiciones para los negocios privados de los ciudadanos y retirándolo de cualquier rol de intervención en la vida social, ya sea regulando la actividad económica o brindando servicios sociales a la población.

- Quinto, una política de poner en manos del gran capital la mayor cantidad de recursos y de darle las mayores facilidades en todos los planos para su desenvolvimiento, por considerar que la lógica privada de uso de esos recursos y facilidades promoverá el desarrollo económico de la sociedad en su conjunto.

- Por último, el señalamiento de que lo más importante es el desarrollo de una economía de mercado, pudiendo interrumpirse, restringirse o postergarse los procesos de democratización social y política de acuerdo a las necesidades señaladas.

La identidad entre mercado y sociedad es una grave distorsión de la ideología neo-liberal porque reduce la vida social a una lógica de ganancias y pérdidas, donde los individuos hacen o dejan de hacer cosas de acuerdo a los beneficios que puedan obtener. Asimismo, este punto de vista asume al mercado como una esfera de competencia que supuestamente igualaría a los individuos en la lucha por conseguir ganancias, cuando en realidad se trata de actores sociales que acuden al mercado en posiciones desiguales, recibiendo, en la abrumadora mayoría de los casos, un trato de acuerdo a su condición original.

Esta hegemonía del neoliberalismo ha encontrado terreno propicio en el Perú por el agotamiento de las políticas denominadas «populistas», que se sucedieron a lo largo de varios gobiernos: el primer belaudismo, el reformismo velasquista y el gobierno de Alan García. El populismo cumplió una función en el inacabado tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna en el Perú, alentando la movilización social, impulsando la redistribución del ingreso y concediendo derechos económicos y sociales de ciudadanía. Sin embargo, el rol excluyente del líder que impide el desarrollo de formas de institucionalidad democrática, el privilegio unilateral del Estado en la intervención y control de la actividad económica, los intentos (en especial del velasquismo) por controlar la movilización social, así como la corrupción de burócratas y

empresarios (durante el gobierno aprista), llevaron a esta forma de hacer política a su crisis final. Esta crisis no solo acarreó el desprestigio del populismo sino también el de todo discurso que reivindicara al Estado, que tuviera relación con la movilización social y que planteara de alguna manera la necesidad del cambio social.

La hegemonía neo-liberal en el Perú es por ello una hegemonía conservadora y restauracionista que usa el discurso del mercado para favorecer antiguos intereses minoritarios que habían perdido sus privilegios en décadas anteriores. Agrega entonces a las características señaladas la especial afirmación en el Perú de una dominación de grupos minoritarios con características étnicas y clasistas definidas, que tiene como objetivos restringir la ciudadanía a los individuos-propietarios y borrar todo rastro de Estado Social.

5. El agotamiento histórico del Apra.

Un partido que tempranamente buscó levantar las banderas de la justicia social y la libertad política ha sido el Partido Aprista, queriendo presentarse por ello como un partido socialdemócrata.

Por sus principios y trayectoria se convirtió en el partido anti-oligárquico más importante de este siglo y el representante más caracterizado de lo que hemos denominado populismo. Sin embargo, sus principios ideológicos, las características de su liderazgo y las dificultades de su trayectoria lo han llevado a su agotamiento histórico como opción política que pueda enarbolar los principios de emancipación de alguna forma de dominación social.

La tesis del Estado como el actor fundamental del cambio social, formulada en textos aurales como el «Estado Antimperialista», el planteamiento de una concepción corporativa de la representación política, a través del denominado «Congreso Económico» y el rol protagónico y excluyente del partido, van a llevar al Apra a desarrollar una idea y una práctica autoritarias de la política. La concepción del rol fundamental del Estado surge en la doctrina aprista ante la ausencia de clases populares desarrolladas que pudieran llevar adelante la transformación de la sociedad; sin embargo, esto los lleva a privilegiar el dirigismo estatal

en la acción de gobierno. Igualmente, la preferencia por soluciones corporativas frente a la exclusión oligárquica no les permite valorar el desarrollo de la ciudadanía en la construcción democrática. Asimismo, el desarrollo de una sólida, disciplinada y jerarquizada maquinaria partidaria, fundamental en sus inicios ante la represión estatal, los lleva a desarrollar una cultura política sectaria con restringida capacidad de hegemonía social en su actuación organizativa.

Estos planteamientos no les permiten apreciar el importante desarrollo de la sociedad civil, en particular de los nuevos sectores populares organizados entre las décadas de 1960 y 1980, colocándolos relativamente al margen de los procesos que hoy permiten afirmar la necesidad de una alternativa de cambio que se gesta y desarrolla en la sociedad y no admite el reemplazo de esta por el Estado por más «antimperialista» que sea.

A sus planteamientos ideológicos se unen las características de su liderazgo. En un primer momento, la figura de Haya de la Torre, que desarrolla un extraordinario liderazgo carismático sobre sus seguidores, conformando una comunidad de creyentes en su persona y a través suyo en el programa inicial. Luego, la erosión de este liderazgo por el incumplimiento del líder al no producirse la llegada al gobierno, no realizarse el programa y finalmente pactar con el enemigo oligárquico.

En este momento, de deterioro del liderazgo carismático, entre las décadas de 1950 y 1960, el APRA pudo convertirse en una comunidad ciudadana, democratizando el partido y permitiendo el acceso a su dirección de generaciones más jóvenes. Sin embargo, el líder carismático (Haya de la Torre) no quiso o no pudo abandonar su rol de caudillo y en su afán de permanecer terminó convirtiendo al partido principalmente en una maquinaria de clientela política. A este segundo momento corresponde el liderazgo de Alan García, quien no encabeza una comunidad de creyentes, como en los años aurorales, sino una red de clientela política que espera obtener algún beneficio, para ellos o para sus promotores, como resultado de su labor partidaria.

A la etapa del partido de clientela pertenece el gobierno aprista de los años 1985-90. Más allá de juzgar su política gubernamental, signada por

errores de dirigismo estatal y sectarismo político, es fundamental señalar lo que caracterizó a la conducta de esta administración: incompetencia en la acción de gobierno y parece ser (cada vez con mayores indicios) que también grave corrupción en el manejo de la cosa pública. Incompetencia y corrupción que son consecuencia de haberse convertido en una maquinaria de satisfacción de múltiples clientelas y que el Apra se niega hasta hoy a reconocer y evaluar en toda su magnitud.

Los argumentos expuestos nos permiten señalar, como antes lo hicimos para el populismo en general, las limitaciones del aprismo como alternativa de solución a los problemas nacionales que busque realizar las banderas de justicia y libertad señaladas y su distancia, por lo tanto, de una opción de socialismo democrático.

6. El socialismo y la globalización de la democracia

La reflexión sobre el objetivo y los valores del socialismo democrático a puertas del siglo XXI no puede ser de ninguna manera aquella de los fundadores del socialismo que reaccionaban frente a los horrores de la primera revolución industrial, ni menos la que desarrollaran los socialistas en el período de entreguerras, deslumbrados por la revolución bolchevique, ni tampoco la que se gestó durante el auge socialdemócrata en el occidente europeo y el paralelo estancamiento de los «socialismos reales» en el curso de la guerra fría. De todas las etapas recogemos elementos permanentes y experiencias negativas pero debemos ahora caracterizar el signo distintivo del momento en que vivimos.

Terminado el enfrentamiento bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, se afirma una tendencia hacia la globalización de las relaciones humanas, tanto en la esfera de la economía con la universalización de las relaciones de mercado y el auge económico capitalista basado en la informática y otras formas de alta tecnología, como en la esfera de la política, con la exigencia internacional por el respeto a los derechos humanos y la democracia. Es importante remarcar que este fenómeno de globalización, en la esfera económica, es diferente a los fenómenos de internacionalización del capital, ocurrido a fines del siglo XIX y de transnacionalización del mismo, ocurrido luego de la segunda guerra

mundial. En el primer caso el capital se internacionaliza manteniendo su raíz nacional, en el segundo su presencia es transversal a los estados nacionales; en el caso que nos ocupa se trata de la conversión del planeta en una verdadera «aldea global», donde la idea del Estado-nación entra en crisis y es cada vez más difícil distinguir fronteras efectivas entre los países.

Esta tendencia a la globalización, sin embargo, no está exenta de renovadas políticas imperiales, a través de las cuales los países (o bloques de países) desarrollados buscan integrar, en sus propios términos y para su propio beneficio, a los países menos desarrollados a esta «aldea global». Este renovado intento de dominación se da, al igual que los antiguos, con particular énfasis en la esfera económica, en la que los países desarrollados y sobre todo los Estados Unidos, usan su control de las agencias financieras internacionales para imponer políticas que privilegian el pago de la deuda externa y la apertura indiscriminada de los mercados a las empresas multinacionales.

Pero este tipo de globalización económica entra crecientemente en contradicción con la globalización política que reclama derechos y democracia para todos. Derrotado el comunismo, la última tentación totalitaria de este siglo, ya no hay pretexto aparente para postergar el reclamo democrático de los pueblos, salvo el esfuerzo que todavía hacen algunos dictadores -con el beneplácito de muchas multinacionales- por subordinar derechos y democracia a un supuesto crecimiento económico por la vía autoritaria.

La contradicción no sólo se da en los países pobres donde la relación entre la violación de los derechos humanos y los ajustes neoliberales es cada día más clara, sino también en los propios países desarrollados donde sectores cada vez más importantes de la ciudadanía obligan a sus gobiernos a respetar la vigencia de los derechos humanos, tanto en sus propios países como en las partes más diversas del planeta. Esta contradicción se hace explícita cuando en el concepto de «derechos humanos» no sólo se incluye el derecho a la seguridad física de las personas sino también los derechos económicos y sociales que tienden a ser arrasados por las políticas de ajuste que señalamos.

Hay necesidad entonces de entender la lucha por los ideales del socialismo democrático en el marco de esta lucha por la globalización de la democracia, que tiene en el plano internacional como enemigo más importante este gran intento de integración subordinada de las economías de los países pobres a la nueva dinámica del mercado mundial. A todos los que nos hablan de globalización de relaciones de mercado a las que el Perú se debe integrar sin demora, hay que responderles señalando que la única integración fructífera al mercado mundial es aquella que se desarrolla en términos democráticos.

7. Los valores socialistas como base de una propuesta política.

El objetivo supremo del socialismo es la emancipación humana de toda forma de dominación en las esferas tanto pública como privada. Este objetivo de emancipación está guiado por un conjunto de valores permanentes que son: libertad, igualdad, y solidaridad. Estos son los valores que nacen como propuesta política con la revolución francesa y que inauguran la modernidad. El socialismo recoge y desarrolla estos valores modernos como fundamento de su lucha por la justicia social y el bienestar. Ellos constituyen valores inseparables e interdependientes y son los que le dan el contenido ético al movimiento socialista.

En el Perú estos valores, de distintas formas y en diferentes circunstancias, han sido banderas de los movimientos obreros, campesinos y de clases medias, contra la dominación oligárquica y la explotación capitalista. En estas luchas es que el pueblo peruano le ha encontrado sentido a la libertad, la igualdad y la solidaridad, porque ha descubierto la importancia del usufructo de sus derechos y la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes para convertirse en ciudadanos, así como la relevancia del esfuerzo conjunto para enfrentar a enemigos inmensamente más poderosos.

La definición socialista que propongo de estos valores fundamentales es la siguiente:

Libertad: es la posibilidad de ejercer individual y colectivamente los derechos que nos corresponden como seres humanos, sin coerción, tanto económica, causada por la explotación capitalista, como política,

producto de la dominación estatal, que nos impida hacerlo; de cumplir con nuestros deberes como ciudadanos de una determinada comunidad; y de gozar de las condiciones para que este ejercicio de derechos y deberes sea factible. Ha distinguido al socialismo a lo largo de su historia tener una concepción no solo «negativa» de la libertad (como libertad de la coerción estatal), sino también «positiva» (como posibilidad para el desarrollo personal, el ejercicio de deberes con la comunidad y el logro de condiciones para que la libertad sea factible). En este sentido los socialistas asumen el concepto liberal de libertad negativa y lo completan en un sentido positivo, que lleva al conjunto a preocuparse por la libertad de cada individuo y viceversa.

El Perú es un país en que los derechos fundamentales de las personas han sido, en la práctica, reconocidos solo para un pequeño sector de la población: aquellos pertenecientes a las clases medias y altas. Es recién en las últimas décadas que los sectores mayoritarios, a través de vastos movimientos sociales que generaron distintos tipos de organización, consiguieron reconocimientos para sus derechos, tanto individuales, como económicos, sociales y políticos. Es decir, consiguieron reconocimiento como miembros de una comunidad nacional y por lo tanto como ciudadanos. Sin embargo, el reconocimiento legal de los derechos no se tradujo, sino en forma muy limitada, en condiciones que permitieran ejercerlos. Hoy, incluso, con la ofensiva neo-liberal, se está produciendo un recorte no solo práctico sino también legal de estos derechos y se está, literalmente, demoliendo las iniciales condiciones que los peruanos habíamos conseguido para realizarnos como ciudadanos.

Asimismo, a la par que se reconocían derechos no se desarrolló por parte de los ciudadanos un sentido paralelo de deberes u obligaciones. Esto se vió alimentado por el estilo político de confrontación que ha predominado en el Perú. Esta situación desarrolló en la población un sentido clientelista en la relación con el Estado, donde la calidad de ciudadanos servía para reclamar, pero solo eventualmente para proponer alternativas y asumir responsabilidades.

La lucha por la libertad, entonces, se ha visto seriamente afectada, en primer lugar, por la resistencia de las élites a reconocer los derechos de

las mayorías y, subordinadamente, por el sentido «utilitario» que muchas veces ha tenido el ejercicio de estos derechos, inhibiendo en muchos casos los deberes y las responsabilidades de los ciudadanos para con su comunidad y el país.

Igualdad: es el reconocimiento de que todos los seres humanos, más allá de su origen social o sus cualidades personales, tienen los mismos derechos y deberes; deben tener acceso a las mismas oportunidades; así como también tener garantizados por la comunidad la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, educación y recreación. La igualdad es, asimismo, una condición esencial de la ciudadanía, que permite el desarrollo de una vida política entre pares y sienta las bases para la participación y el respeto entre los distintos actores en la vida pública. Hay que diferenciar, sin embargo, entre igualdad e igualitarismo, porque este último al pretender una igualdad total entre los individuos, que son natural y socialmente desiguales, coacta necesariamente la libertad de los mismos. La igualdad como valor socialista alude, por ello, a conseguir un conjunto de igualdades básicas y factibles entre las personas que les posibilite realizarse como tales.

El Perú es un país que, desafortunadamente, destaca en América Latina y en el mundo por sus abismales desigualdades sociales, situación que se ha agudizado gravemente en los últimos años como producto del agotamiento populista y de la política neoliberal. Estas desigualdades son, principalmente, de cuatro tipos: de clase, raza, género y procedencia regional. Es difícil decir que una de estas formas de desigualdad predomina sobre las demás, se trata más bien de un entrecruzamiento de las diversas formas de dominación social donde las desigualdades se superponen en detrimento del oprimido.

Estas desigualdades secularmente existentes, se han hecho explícitas para el conjunto de la población con la multiplicación formal de la ciudadanía en las últimas décadas, cuando los individuos que supuestamente son iguales por gozar de los mismos derechos, no son tratados como iguales por alguna o varias de las consideraciones señaladas. En los últimos años el discurso liberal de la «libre competencia en el

mercado» ha creado expectativas que con la desregulación de las actividades económicas cualquiera puede competir, como productor o consumidor, en igualdad de condiciones en la esfera del mercado. Sin embargo, el carácter oligopólico de la actividad económica y la naturaleza elitista del manejo político, hacen que estas expectativas se queden en ilusiones y la supuesta esfera de igualdad se convierta en un mecanismo que multiplica las desigualdades.

Si no hay un cambio drástico en esta situación de desigualdad será imposible desarrollar un régimen democrático estable y una verdadera «comunidad» en la esfera política.

• **Solidaridad:** es una actitud de colaboración entre las gentes para la realización de actividades, principalmente de organización social, con el objeto de conseguir fines comunes. La solidaridad, en una realidad como la nuestra, es una actitud que alcanza mayor arraigo entre los desposeídos y permite contrarrestar la competencia entre los individuos como el componente central de la vida social promovido por el capitalismo. La solidaridad permite, especialmente, la conformación de actores colectivos para conquistar derechos y conseguir su aceptación como miembros plenos de una determinada comunidad política. La solidaridad, sin embargo, no tiene por qué contraponerse con la iniciativa individual, por el contrario, la conjunción de solidaridad e individualismo deben permitir un desarrollo más armonioso y una mayor liberación de la creatividad de los seres humanos. Asimismo, la solidaridad como actitud no tiene por qué imponerse límites clasistas, étnicos, de género o de procedencia regional. Por el contrario, es importante promover espacios comunes que impulsen la solidaridad más allá de los grupos sociales a los que pertenezca cada cual.

La solidaridad ha sido un elemento central en el Perú para la conformación de actores colectivos que lograran la ampliación de la ciudadanía en todas sus dimensiones. Los movimientos de las comunidades campesinas por la recuperación de sus tierras, forjados sobre la base de una cooperación ancestral, el «clacismo» sindical de los años setenta,

que se proyectó a los movimientos vecinales y regionales, las organizaciones de productores, de seguridad y de sobrevivencia en la última década, son todas expresiones de la colaboración solidaria entre los sectores oprimidos y mayoritarios del país.

Pero la solidaridad como valor social se ha visto afectada en los últimos años por el discurso y las políticas neoliberales que privilegian una opción individual excluyente como salida frente a la crisis y buscan debilitar la organización social. Este desafío neoliberal no ha sido contestado todavía, de manera tal que las opciones individuales más bien enriquezcan y no se contrapongan a la organización colectiva.

8. Culminar la construcción del Perú de todas las sangres

Un aspecto fundamental para proceder a la refundación democrática que debe plantear el socialismo es culminar la construcción del Perú como una nación múltiple: pluricultural y multilingüe, el Perú de «todas las sangres» del que nos hablara José María Arguedas. Culminar con este proceso de construcción nacional constituirá una piedra angular para hacer del Perú un país definitivamente viable.

En el Perú existe una discriminación étnico-social que remonta sus orígenes a la conquista española del Tawantinsuyo y establece una grieta profunda que divide a los peruanos. Esta discriminación étnico-social, sin embargo, como ya avizorara Mariátegui, no enfrenta grupos étnicos separados y claramente diferenciados, sino por el contrario se imbrica con otras discriminaciones fundamentales, principalmente de clase y procedencia regional. Esta situación lleva a que el proceso de lucha por la construcción nacional peruana no haya sido principalmente un movimiento por reivindicaciones étnicas, sino más bien por demandas de contenido clasista y regional, cuyo resultado ha sido un vasto proceso de democratización de la sociedad y el Estado. Este movimiento está a la base del proceso de mestizaje, llamado también «cholíficación», ocurrido en el país en la segunda mitad del siglo XX. Este movimiento ha permitido a través de la lucha campesina, obrera, popular y provinciana, la conquista de derechos individuales, económicos, sociales y políticos y, por lo tanto, el acceso de las mayorías a la ciudadanía, es decir, a la

pertenencia, al menos formal, a la comunidad nacional peruana.

Este proceso de mestizaje como integración ciudadana refuta las ideas de una imaginaria arcadia indígena supuestamente existente en nuestro país, que han sido difundidas por diversos grupos de intelectuales a lo largo del siglo. Estos grupos llamados «indigenistas» o «neoindigenistas», si bien contribuyeron en un determinado momento a la recuperación de la raíz andina de nuestro país, se han negado luego a aceptar el contenido progresivo del mestizaje y la ambición moderna de sus protagonistas comprobada en la extraordinaria creatividad con que han enfrentado el proceso de migración del campo a la ciudad y su conversión en los nuevos habitantes de la urbe.

El mestizaje o «cholificación» que se afirma con el acceso a la ciudadanía, enfrenta, sin embargo, serios problemas para su realización definitiva. El obstáculo mayor está dado por la forma elitista como se ha desenvuelto la política y manejado el Estado en el Perú. Esta forma elitista encuentra una expresión extrema en el proyecto neo-liberal autoritario hoy en curso. El neoliberalismo confía a un mercado pequeño y volcado al exterior la tarea de integración nacional. Por ello se convierte en un proyecto excluyente que intenta un desarrollo y una democracia restringidos a un sector minoritario de la población, constituido de forma principal por clases tradicionalmente dominantes de ascendencia europea. Este proyecto recorta los derechos, en especial los económicos y sociales, que son componentes esenciales de la ciudadanía y al hacerlo impide que la población mestiza mayoritaria se identifique plenamente como miembro de una comunidad democrática.

La culminación de la construcción nacional peruana, desarrollada a lo largo de todo el siglo como un gran proceso democrático, implica entonces la realización plena de la ciudadanía en un proceso de mestizaje que parte de las comunidades locales y regionales, encuentra su ámbito fundamental en las grandes ciudades y disputa en el escenario nacional el carácter de la identidad nacional peruana. El socialismo debe reivindicar las necesarias características mestiza y ciudadana de esta identidad y considerar que su plasmación definitiva es un objetivo político central.

9. La reforma democrática: el camino de una transformación radical

Desarrollar valores como los señalados y construir a la vez una nación pluricultural y multilingüe en un país como el Perú, donde existen drásticas desigualdades que dan origen a diversas formas de dominación, implica necesariamente la lucha por un profundo cambio social, que supone que las mayorías tomen las decisiones fundamentales en cada una de las esferas, económica, social y política, donde existen formas de dominación.

La lucha por un profundo cambio social que redima a los oprimidos por diversas formas de dominación es una señal distintiva del socialismo desde sus orígenes.

Pero sobre lo que no ha habido acuerdo en la historia del movimiento socialista es sobre los caminos a tomarse para lograr el cambio. Dos vías y dos métodos han estado en pugna por más de un siglo: el camino democrático y reformista versus el camino violento y revolucionario. Finalmente la prueba de la práctica ha zanjado esta histórica polémica.

La revolución, en su versión marxista-leninista, que el comunismo convirtió en el método paradigmático del cambio social, se ha demostrado, con los sucesos últimos en Europa Oriental, como una forma obsoleta que no soluciona problemas sino los magnifica. El grupo de revolucionarios profesionales que «asalta» el poder, destruye las antiguas instituciones e instaura una dictadura, es incapaz, luego de satisfacer las necesidades básicas, de promover el desarrollo económico y construir una nueva institucionalidad democrática y participativa. Ninguno de los fines «revolucionarios», ni el bienestar económico ni la plena democracia, son posibles de alcanzar por este camino. Es preciso señalar, sin embargo, que desestimar la revolución en el sentido marxista-leninista del término no significa desestimar el conjunto de las revoluciones sociales que han ocurrido en los últimos doscientos años. Por el contrario han habido procesos que han permitido la liquidación del «antiguo orden» feudal y/o colonial en muchos países dando curso a un porvenir democrático.

Queda entonces el otro camino, el democrático y reformista, que ha sido el método de los socialistas que persistieron en la vía política de

la lucha de masas y la competencia electoral para alcanzar sus objetivos. A estos últimos se deben las grandes conquistas sociales de los países del occidente europeo y la formulación del «Estado Social» como garante de estas conquistas. La violencia, porsupuesto, no es excluída por el camino reformista cuando las fuerzas reaccionarias cierran los caminos democráticos y constitucionales e impiden el ejercicio de la vida pública a los ciudadanos. Esto último es lo que en la Constitución de 1979 se denomina el «derecho a la insurgencia» contra los regímenes tiránicos.

Pero la democracia no solo es camino, método o procedimiento, es también el contenido mismo del cambio que proponemos. Por ello el eje del cambio social no es otro que el desarrollo y la profundización de la democracia, en el hogar, en la escuela, en el barrio, en el centro de trabajo, en el municipio, la región y el gobierno central. En todas las esferas de la vida social desde la más pequeña hasta la más grande. La justicia pasa siempre por la democracia y no al revés como creyeron las caducos poderes totalitarios. Por eso decimos que la democracia es una forma de vida social y una norma de comportamiento que guía el desarrollo de la comunidad y educa a los ciudadanos al ponerse en acción.

10. La sociedad moderna como objetivo

A pesar de lo señalado, el cuestionamiento al camino reformista persiste por no haber logrado superar en ninguna parte el sistema de explotación capitalista y la «sociedad burguesa» que éste genera. La pregunta hoy es ¿se trata de «superar» la sociedad denominada tradicionalmente por el marxismo como capitalista? o, por el contrario, el objetivo pasa a ser la superación de las formas de dominación inherentes al capitalismo a través de la democratización de las diferentes esferas sociales y políticas.

La clave está en la definición de explotación. Para el marxismo clásico la relación social capitalista es una relación de explotación porque el propietario no paga al trabajador el íntegro del valor producido por este, quedándose con lo que Marx denomina la «plusvalía». Ello genera, de acuerdo con el discurso ortodoxo, una lucha de carácter

«irreconciliable» entre las clases sociales (el proletariado y la burguesía) que forman parte de esa relación de producción. La solución a esa lucha irreconciliable es el reemplazo de la «dictadura burguesa» que permite la explotación por la «dictadura del proletariado» que teóricamente debería abolirla por la vía de la expropiación a los capitalistas. Sin embargo, la propiedad privada en el sector productivo se ha demostrado hasta la fecha como más eficiente que la estatal. Pero no se trata, como tendencia mundial, de una propiedad privada que ejerce sus prerrogativas en forma absoluta sino crecientemente regulada por la autoridad pública y brindando una importante participación a los trabajadores y la comunidad en la gestión del proceso productivo. En otras palabras de una propiedad privada que debe crecientemente redistribuir, por diversos mecanismos, la plusvalía que obtiene en el proceso productivo. La explotación entonces ya no está exclusivamente definida por la propiedad sino también por el grado de control que se ejerce social y políticamente sobre ella. Los intereses de clase que el marxismo ortodoxo consideraba irreconciliables han podido ser conciliados en muchos países del mundo -principalmente países capitalistas desarrollados- a través de la intervención y la regulación de la economía por parte tanto de las organizaciones de la sociedad civil como de los denominados Estados Sociales.

Si los intereses contrapuestos pueden ser conciliados entonces es factible construir un Estado democrático sin necesidad de destruir a la clase propietaria, sino más bien asumiendo la tarea de construcción estatal como la afirmación de una comunidad política democrática conformada por ciudadanos libre e iguales.

El asunto de la superación de la sociedad capitalista es entonces un tema pasado de moda y más bien de lo que se trata es de señalar los caminos alternativos que existen en el paso de la sociedad tradicional, definida por una rígida jerarquización social basada en relaciones de servidumbre, a la sociedad moderna, caracterizada por significativos niveles de bienestar, límites claros a la desigualdad, desarrollo de la industria y el consumo, cuidado del medio ambiente y promoción sin tregua de su democratización. En la actualidad hay una disputa entre dos caminos alternativos para efectuar este pasaje: el camino neo-liberal y el

socialista democrático. El primero va a priorizar un tránsito que se base en la inversión de los grandes monopolios, beneficie a un sector minoritario de la población, desprece los derechos fundamentales y no tenga en cuenta al medio ambiente. El segundo, en cambio, pone en el centro de sus preocupaciones al ser humano y su necesidad de desarrollo como ciudadano, buscando compatibilizar el crecimiento económico con el bienestar de la población y el uso racional y equilibrado de los recursos, en lo que se ha venido en llamar el «desarrollo sustentable».

11. El cambio surge de la sociedad civil

Los agentes de los cambios que propugna el socialismo son, hoy como ayer, los hombres y mujeres sometidos a diversas formas de dominación económica, social, política y cultural. La modificación de las condiciones estructurales de desarrollo de la sociedad moderna ha llevado, sin embargo, a que cambie, o en todo caso se amplíe, el rango específico de estos agentes de cambio. De acuerdo con el marxismo ortodoxo el agente de cambio por excelencia era la clase obrera. Pero la clase obrera ha sufrido tales modificaciones en su composición, número y peso específico -tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo- por las transformaciones ocurridas con el capitalismo, que difícilmente se le puede asignar hoy, si es que alguna vez lo tuvo, el rol de «vanguardia» que le atribuían los manuales. Esto no lleva a eliminar a los obreros de las fuerzas sociales proclives a luchar por un gran cambio, pero sí nos obliga a tomar en cuenta las transformaciones ocurridas, particularmente en nuestra propia realidad.

La crisis económica y la violencia política ocurridas en los últimos quince años en el Perú han tenido un efecto disgregador sobre la inicial estructuración clasista ocurrida en los años sesenta y setenta. El fenómeno de la «informalidad» o trabajo por «cuenta propia» abarca hoy buena parte de la Población Económicamente Activa y los otrora «sectores medios» han pasado a engrosar las filas populares. Asimismo, y esto quizás sea lo más importante, se han generado, a pesar de la disgregación, formas de organización social que dan cuenta de los nuevos

sectores productivos -como las asociaciones de pequeños industriales y comerciantes-, del esfuerzo de sobrevivencia -como los comedores populares y el vaso de leche-, y del rechazo a la violencia -como las rondas, los comités de autodefensa y las asociaciones que agrupan a los desplazados-. Estas organizaciones, junto con los antiguos sindicatos, forman un importante tejido social que conforma el sector más dinámico de lo que ha venido en llamarse la «sociedad civil» en el Perú. La sociedad civil, sin embargo, no es un terreno privativo de los sectores «populares», que son los más numerosos y dinámicos, también forman parte de ella los colegios profesionales y las organizaciones empresariales, que han destacado en los últimos años -ante la crisis de otros mecanismos de intermediación- por su rol e influencia tanto social como política.

Pero ¿qué es la sociedad civil? Es la parte organizada de la sociedad, transversal a las diversas clases sociales, que de acuerdo a su fortaleza forma redes entre las diversas formas de asociación que contiene. Es a través de estas redes de organizaciones que los hombres y mujeres, procedentes de distintas clases, toman conciencia de la realidad en que viven y se movilizan por sus reivindicaciones. Frente al mercado, que es una esfera de desigualdad, en la que productores y consumidores concurren con poderes distintos, la sociedad civil es una esfera de igualdad donde los individuos pugnan por desarrollarse como ciudadanos -es decir como pares-, desde sus particulares orígenes sociales. La sociedad civil se convierte así en la esfera democratizadora por excelencia donde la gente tiene la oportunidad de participar en la vida de las organizaciones sociales y donde se gestan los mecanismos de intermediación con el Estado.

En una sociedad de inicial estructuración clasista como la peruana, con el agregado de la crisis, que disgrega lo estructurado, la sociedad civil es aún bastante débil, por la poca capacidad de estabilidad y permanencia de las organizaciones que la conforman. Sin embargo, la crisis de los últimos quince años, ha demostrado también la vitalidad inicial de esta sociedad civil desarrollando nuevas formas organizativas, tanto gremiales como de sobrevivencia, que han permitido enfrentar la amenaza de la inviabilidad del país.

Es justamente en la sociedad civil donde anidan las fuerzas del cambio en democracia. Ella es la esfera donde concurren fuerzas sociales desiguales por clase, raza, género y/o procedencia regional, para tener la oportunidad de organizarse desarrollando movimientos sociales por sus intereses particulares y reivindicaciones específicas. En este proceso organizativo es que la desigualdad original puede transformarse en igualdad ciudadana para demandar una mayor participación en las decisiones y una mejor representación política. Desde esta esfera es que, con el mayor beneficio para la sociedad en su conjunto, pueden reformarse los partidos políticos y/o crearse otros nuevos, recomponiendo los mecanismos de intermediación destruidos por la crisis. Esto significa establecer «desde abajo» nuevos canales de participación donde individuos y organizaciones agregen sus demandas e intereses particulares y los expresen políticamente para convertirlos a través de las instituciones en normas de interés general. El proceso contrario, donde caudillos o grupos de notables forman redes de clientela para reelegirse permanentemente privatizando el Estado y usufructuando de él, constituye la práctica elitista, heredera del pasado oligárquico, que debemos desterrar.

El espacio privilegiado para el desarrollo de la sociedad civil se encuentra a nivel local y regional. Allí donde los individuos se conocen, donde se desarrollan organizaciones para enfrentar problemas concretos, donde es más factible la participación directa de los ciudadanos en el quehacer público; allí es donde una sociedad civil puede echar verdaderas raíces y donde se pueden gestar los elementos para una renovación profunda de la política.

12. Del Estado de clase al Estado social

¿Cuál debe ser el carácter de la transformación estatal que pretende el socialismo? Para el marxismo-leninismo se trataba de destruir el Estado de clase y reemplazarlo por una «dictadura del proletariado» lo que perennizaba al Estado como una instancia de dominación sobre el conjunto de la sociedad e incluso desarrollaba aún más sus características represivas. Para el socialismo democrático, en cambio, la tarea no es

destruir el Estado sino transformarlo, promoviendo la participación ciudadana desde la sociedad civil y la ocupación de los espacios estatales por las mayorías a partir de la conquista del gobierno.

En el Perú existe la dominación política de un Estado que expresa intereses minoritarios de clases propietarias. Un Estado que más allá de sus dimensiones ha sido históricamente manejado como un recurso privado de los grandes propietarios. Este orden político, luego de la crisis de la dominación oligárquica, ha buscado incesantemente reorganizarse y modernizarse sin poder cumplir su cometido. Hoy, este Estado de clase se muestra, a través del proyecto neo-liberal, en toda su desnudez privatista y excluyente. Los propietarios se sienten con más derecho que nunca a que el Estado vele por sus intereses privados, sin importarles el bienestar más elemental de las grandes mayorías.

Pero, al mismo tiempo que los grupos de poder que siempre han manejado el Estado insisten en usarlo en su beneficio, se produce también una importantísima demanda ciudadana por mayor participación y mejor representación políticas. Esta demanda se basa en la extraordinaria multiplicación ciudadana de los últimos treinta años que dobla el número de ciudadanos efectivos, es decir de votantes en relación a la población total, del 18 al 35% entre 1963 y el presente. Esta multiplicación, producto del sufragio universal existente desde 1979, hace imposible no escuchar las nuevas voces en escena. Sin embargo, su expresión democrática depende de que existan el o los partidos adecuados para canalizar las consecuencias del sufragio universal en la plasmación de un nuevo orden estatal que vele por el interés general.

Se trata entonces de transformar el Estado de clase que actualmente existe en el Perú en un Estado social y democrático de derecho que desprivatice el histórico manejo del Estado peruano y represente el interés general. El Estado social expresa, por sobre todas las cosas, la responsabilidad pública por el bienestar de la población y las garantías para la participación y la representación democráticas del conjunto de la ciudadanía. El Estado social así como garantiza el derecho a la propiedad privada, garantiza también el derecho al trabajo y a la seguridad social y se encarga de ser la gran entidad redistribuidora de la riqueza, tarea,

ésta última particularmente urgente en un país de desigualdades tan abismales como el Perú. El Estado social se convierte así, por iniciativa de la sociedad civil, en otra de las grandes fuerzas transformadoras de la sociedad, por lo que su logro y consolidación en el mediano y largo plazo es el objetivo estratégico de poder del socialismo democrático.

Sin embargo, es muy importante insistir en la ligazón entre sociedad civil y Estado social, porque cuando el Estado se desliga de las organizaciones de la sociedad y empieza a ser controlado por su propia burocracia, por mejor entrenada y profesional que esta sea, tiende a corromperse y a decaer en su rol de servicio a los ciudadanos.

13. Hacia una cultura política de consenso

Por las hondas desigualdades sociales que han caracterizado históricamente al Perú nuestra cultura política ha sido, principalmente, una cultura de confrontación. La exclusión de los adversarios políticos del gobierno y de las mayorías sociales del Estado fue una característica del orden oligárquico que ha influido decisivamente en los regímenes posteriores, fueran estos dictaduras militares o intentos democráticos. De igual forma, la ideología marxista-leninista que prevaleció en las dirigencias de los movimientos populares en los últimos treinta años, alimentó la concepción de que la lucha política pasa siempre por la eliminación del adversario. Es más, los últimos quince años han sido un período de aguda confrontación política, primero por la guerra interna y luego por la salida autoritaria a la misma que se pretende con el golpe del cinco de abril. Lo que es peor, tantos años de aguda confrontación han producido en importantes sectores de la población reflejos autoritarios que amenazan con perdurar. La confrontación, sin embargo, no hace sino llevarnos a sucesivos entrampamientos políticos que dificultan la instauración de un régimen democrático estable.

El fin de la guerra fría a nivel mundial, así como las calamidades producto de la guerra interna y el golpe de estado, nos llevan a reivindicar el consenso para construir la democracia. Pero no se trata de una simple invocación o de un valor en abstracto. Cuando hablamos de consenso nos referimos a la necesidad de una nueva actitud política en

la relación entre las fuerzas que aspiran a construir un futuro democrático para el Perú. Esta nueva actitud debe basarse en un consenso fundacional respecto de las características que debe tener el régimen político. Por ello desde el socialismo democrático debemos proponer un **Acuerdo Constitucional** entre las diversas fuerzas políticas que consagre: los derechos fundamentales de los ciudadanos, incluyendo los derechos individuales, económicos, sociales y políticos; el respeto al derecho a la propiedad privada y los límites al mismo que señala el interés público; el equilibrio entre los poderes del Estado y la descentralización económica y política; el señalamiento de los partidos políticos como las organizaciones fundamentales de mediación entre la sociedad y el Estado; un régimen de economía social de mercado y planificación concertada entre los agentes económicos y la subordinación de los militares al poder civil.

Este Acuerdo Constitucional debe ser el eje del régimen político, aceptado por todas las fuerzas que participen del mismo. A partir de este acuerdo, que fija las reglas de juego de la democracia, será posible establecer las agendas para la solución de los problemas específicos en los diversos ámbitos de la vida peruana. Los socialistas debemos contribuir a la plasmación de un acuerdo de este tipo, desde nuestros propios lineamientos programáticos, pero con un amplio sentido histórico de construcción nacional.

14. Los grandes lineamientos programáticos del socialismo democrático

Los lineamientos programáticos son un conjunto de metas estratégicas que los socialistas democráticos nos planteamos a alcanzar en el mediano y largo plazo y que guían la elaboración de programas, planes de acción y planes de gobierno en cada nivel y en cada momento político.

Estos lineamientos programáticos tienen como objetivo el mismo que nuestro movimiento: la emancipación humana de toda forma de dominación de clase, raza, género y procedencia regional. El eje de su planteamiento es la democracia. Se trata de promover, sobre todo, la democratización de la sociedad civil lo que significa democratizar las relaciones

sociales a nivel de familia, barrio, escuela, centro de trabajo y de hacerlo promoviendo la organización de la población para que luche contra las desigualdades. Esta democratización para ser tal debe impulsar el desarrollo de una identidad nacional mestiza, a través del acceso de los individuos a sus derechos fundamentales. Se trata, asimismo, de transformar el Estado, convirtiéndolo, a partir de la fuerza de los sectores organizados de la sociedad civil, de un Estado de clase en un Estado social, es decir, de ser un aparato al servicio de un pequeño grupo a ser un aparato al servicio de la sociedad. Se busca también el control social de la economía de mercado, a través de la planificación concertada, la regulación pública y el control de las organizaciones sociales. Se asume que esta democratización tiene como pilar fundamental la descentralización del país, debiendo el poder central repartir tanto recursos económicos como poder político. Se señala, igualmente, que para realizar esta democratización es indispensable que culmine el proceso de pacificación y se enfrenten los problemas derivados de la guerra. Por último, se considera que la democracia es un prerequisite para la integración del país al proceso de globalización en condiciones ventajosas para nuestro desarrollo tanto económico como político.

I. La democratización social. Es la gran meta a alcanzar en la esfera de la sociedad civil a través de la participación de los ciudadanos en la vida de sus comunidades. Consiste principalmente en la superación de las grandes desigualdades de clase, raza, género y procedencia regional. Esta democratización es una tarea de los individuos y movimientos sociales organizados que luchan por sus derechos individuales y colectivos y a la vez asumen sus deberes como miembros de la sociedad. El proceso de democratización debe producir un ciudadano activo y consciente de sus derechos y deberes, no sólo en el plano político-electoral sino también en los planos individual, económico y social.

II. La construcción de un Perú pluricultural y multilingüe. Significa la culminación del proceso de mestizaje, que tiene su impulso principal en el ejercicio de los derechos fundamentales y el desarrollo de la

ciudadanía. La culminación de este proceso implica la realización de una identidad nacional peruana que asuma nuestra raíz andina y nuestra diversidad cultural y sea la base para el desarrollo sostenido en el largo plazo. El logro de esta identidad mestiza nos permitirá un contacto fecundo con la cultura universal. Esta es una cuestión de particular urgencia por el proceso de globalización en marcha.

III. El Estado social y democrático de derecho. Es la expresión de poder estatal de la democratización social y el lugar privilegiado de realización política del ciudadano activo. Debe configurar un sistema político y de partidos plural y abierto cuyo objetivo sea contribuir a la construcción de un orden y una vida social democráticos, así como garantizar el bienestar de la población.

IV. La Economía social de mercado. Significa reconocer al mercado el rol de principal asignador de recursos en la esfera económica y señalar la necesidad del respeto y la promoción de las diversas formas de propiedad: privada, pública y cooperativa. Este reconocimiento va de la mano con la necesidad de establecer la planificación concertada entre los diferentes actores económicos, las necesarias regulaciones de la actividad privada, así como las posibilidades de intervención del Estado en la actividad económica para promover la justicia social y velar por el interés general.

V. La descentralización política y económica. Señala la necesidad de constituir un Estado descentralizado, donde el poder se estructura de abajo hacia arriba, es decir, desde los municipios y los gobiernos regionales hasta el gobierno central. Esto implica la necesidad de que municipios y regiones sean autónomos económica y políticamente, tomando sus propias decisiones, en los marcos de la Constitución y las leyes, respecto de sus propios problemas.

VI. La pacificación nacional. Implica culminar con la desactivación de los grupos terroristas y enfrentar las graves consecuencias de los años

de guerra interna. En particular, hay necesidad de establecer una firme política estatal de respeto a los derechos humanos, proceder a la redefinición del rol de las fuerzas de seguridad de manera tal que se subordinen al poder civil y colaboren en las tareas del desarrollo. Asimismo, es indispensable una política de largo plazo para atender las urgencias de la población directamente afectada por la guerra.

VII. La globalización de la democracia. Significa promover la integración de los países en desarrollo en el proceso de globalización actual en términos democráticos. El punto de partida es la democratización interna de cada país, que se debe proyectar en la democratización de las relaciones entre los Estados, en el poder cada vez mayor de los organismos internacionales, como la OEA o la ONU y en el respeto a las normas respectivas en términos de derechos y democracia. Este globalización de la democracia es la que debe permitir negociar una integración al mercado mundial en términos más favorables para el desarrollo de los países atrasados.

En esta época de globalización es fundamental promover la unidad con nuestros vecinos y los demás países latinoamericanos. Esta unidad debe tener como objetivos: unir nuestros mercados para enfrentar la competencia de los países desarrollados y promover la democracia en nuestros países y el resto del mundo.

Bibliografía

Arblaster, Anthony. *Democracy*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1987.

Adrianzén, Alberto.

1996 *Política y antipolítica, lenguaje y globalización*. *Pretextos* No.8 DESCO. Lima.

1992 *Democracia y partidos en el Perú*. *Pretextos* No. 3-4. DESCO. Lima.

Ames, Rolando

1994 *Los partidos: crisis, renovación y refundación*. *Cuestión de Estado*. Año 2. No. 8-9. Lima.

Ames, Rolando y Jorge Nieto

1987 *Asediando al leviatán*. En: *Cuestión de Estado* N° 1. Lima: IDS.

Arendt, Hannah.

1972 *Crises of the Republic*. New York: Harvest/HBJ book.

Bachrach, Peter.

1973 *Crítica de la teoría elitista de la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Balbi, Carmen Rosa.

1989 *Identidad Clasista en el Sindicalismo*. Lima: DESCO.

- Bardelet, J.M.
1988 *Citizenship*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Basadre, Jorge.
1980 *Elecciones y Centralismo en el Perú*. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.
- Bendix, Reinhard.
1974 *Estado Nacional y Ciudadanía*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bobbio, Norberto.
1987 *The Future of Democracy*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
1985 *Liberalismo y Democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourricaud, Francois.
1989 *Poder y Sociedad en el Perú*. Lima: IEP ediciones.
- Cavarozzi, Marcelo.
1992 El sentido de la democracia en la América Latina contemporánea.
En: *Los partidos y la transformación política de América Latina*. Manuel Antonio Garretón editor. Grupo de trabajo partidos políticos-CLACSO. Santiago: Ediciones FLACSO-Chile.
- Cardoso, Fernando Henrique.
1981 Régimen político y cambio social. Algunas reflexiones a propósito del caso brasileño. *Estado y Política en América Latina*. México: Siglo XXI editores.,
1989 Associated-Dependent Development and Democratic Theory. *Democratizing Brazil. Problems os Transition and Consolidation*, editado por Alfred Stepan, New York and Oxford: Oxford University Press.

- Cerroni, Umberto.
1993 *Hacia un nuevo pensamiento político. Socialismo, Liberalismo, Socialismo liberal.* Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Cohen, Jean
1985 *Strategy or Identity: new theoretical paradigms and contemporary social movements.* *Social Research*, Vol. 52, N° 4. New York: New School for Social Research.
- Cohen, Jean L. and Andrew Arato.
1992 *Civil Society and Political Theory.* Cambridge: The MIT Press.
- Collier, David
1979 "The Bureaucratic-Authoritarian Model: Synthesis and Priorities for Future Research". *The New Authoritarianism in Latin America.* Princeton: Princeton University Press.
- Collier, David y James E. Mahon
1993 "Conceptual Stretching Revisited: adapting categories in comparative analysis". *American Political Science Review.* Vol. 87, No.4, December 1993.
- Constitución Política del Perú.* Lima: Edición Oficial.
1979
- Corbo, Vittorio
1992 *Development Strategies and Policies in Latin America. A Historical Perspective.* An International Center for Economic Growth Publication. San Francisco, California.
- Cotarelo, Manuel.
1985 *Los partidos políticos* Madrid: Editorial Sistema.

Cotler, Julio

- 1995 Crisis política, outsiders y autoritarismo plebiscitario: el fujimorismo. *Política y sociedad en el Perú. Cambios y continuidades*. Lima: IEP.
- 1991 Populismo y modernidad. Conversatorio. Con Carlos Franco y Guillermo Rochabrún. *Pretextos* No. 2. Febrero de 1991.
- 1988 Los partidos políticos y la democracia en el Perú. *Democracia, sociedad y gobierno en el Perú*. Editado por Luis Pásara y Jorge Parodi. Lima: CEDYS
- 1985 Democracia e Integración Nacional en el Perú. *El Gobierno Militar. Una experiencia Peruana. 1969-1980*. Lima: IEP ediciones.
- 1968 La mecánica de la dominación interna y del cambio social. *Perú Problema. Cinco Ensayos*. Lima: IEP.

Cotta, Maurizio

- 1982 Representación Política. *Diccionario de Política*. Editado por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci. México: Siglo XXI editores.

Crabtree, John.

- 1999 "Neopopulismo y fenómeno Fujimori". *El Perú de Fujimori*. Lima: Universidad del Pacífico e Instituto de Estudios Peruanos.
- 1994 La crisis del sistema partidario peruano (1985-1995). *Apuntes* No. 35. Segundo Semestre. Lima.

Dahl, Robert.

- 1985 *A Preface to Economic Democracy*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press
- 1956 *A Preface to Democratic Theory*. Chicago and London: The University of Chicago Press .

De la Torre, Carlos

- 1992 "The ambiguous meanings of Latin American Populisms". *Social Research*. Volume 59. No.2. Summer 1992.

- De Soto, Hernando
1986 *El Otro Sendero*. Lima: Edit. Del Barranco.
- Degregori, Carlos Iván.
1993 *Identidad étnica, movimientos sociales y participación política en el Perú. Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*. Lima: IEP-IFEA
1991 *Campesinado andino y violencia. Balance de una década de estudios..* Fotocopia.
1990 *El surgimiento de Sendero Luminoso*. Lima: IEP ediciones.
1985 *Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros* Lima: IEP ediciones
- Degregori, Carlos Iván, Cecilia Blondet y Nicolás Lynch
1986 *Conquistadores de un Nuevo Mundo*. Lima: IEP.
- Delgado-Guembes, César.
1992 *Qué parlamento queremos*. Lima: Cultural Cuzco editores.
- DESCO .
1989 *Violencia y política en el Perú, 1980-1988*. 2 vols. Lima: DESCO.
- Di Palma, Giuseppe. *To Craft Democracies. A Essay on Democratic Transitions*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1990.
- Di Tella, Torcuato
1973 "Populismo y reformismo". *Populismo y contradicciones de clase en latinoamérica*. México: Serie Popular Era.
- Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards
1991 "The Macroeconomics of Populism". *The Macroeconomics of Populism in Latin America*. Dornbusch y Edwards editores. Chicago: University of Chivago Press.

Dunn, John.

1991 «Political Obligation». *Political Theory Today*, editado por David Held. Stanford, California: Stanford University Press.

Durkheim, Emile.

1980 *La División del Trabajo Social*. México D.F.: Colofón S.A.

1974 Determination of Moral Facts. *Sociology and Philosophy*. Free Press.

Duverger, Maurice.

1957 *Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Evers, Tillman

1985 La faz oscura de los nuevos movimientos sociales. En: *Punto de Vista*. Buenos Aires.

Finley, M.I.

1985 *Democracy Ancient and Modern*. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press.

Franco, Carlos.

1993 Pensar en otra democracia. *Cuestión de Estado*. No. 3. Mayo-Junio. Lima.

1991 Populismo y modernidad. *Conversatorio*. Con Julio Cotler y Guillermo Rochabrún. *Pretextos* No. 2. Febrero de 1991.

1987 Movimientos populares: dos enfoques. En: *Cuestión de Estado*. N° 1. Lima: IDS.

1986 Los significados de la experiencia velasquista: Forma Política y Contenido Social. *El Perú de Velasco*. Editado por Carlos Franco. Lima: CEDEP.

- Fukuyama, Francis.
1992 «Capitalism and Democracy: The Missing Link». En: *Journal of Democracy*. Volume 3, Number 3, July.
1989 «The End of History?». En: *The National Interest* . Summer, pp. 3-18.
- Garretón, Manuel Antonio.
1992 Transformaciones socio-políticas en América Latina, 1972-1992. En: *Los partidos y la transformación política de América Latina*. Manuel Antonio Garretón editor. Grupo de trabajo de partidos políticos- CLACSO. Santiago: Ediciones FLACSO-Chile.
- Germani, Gino
1965 *Política y Sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
1973 *Democracia representativa y clases populares*. México: Serie Popular Era.
- Giddens, Anthony.
1982 Class division, class conflict and citizenship rights. *Profiles and critiques in Social Theory*, editado por Anthony Giddens. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Gorriti, Gustavo.
1990 *Sendero*. Lima: APOYO S.A.
- Grompone, Romeo
1998 "Fujimori, neopopulismo y comunicación política". Documento de Trabajo N.93. Lima: IEP.
- Ferkiss, Víctor C.
1957 "Populist Influences in American Fascism". *Western Political Quarterly*, junio de 1957.

- Haya de la Torre, Víctor Raúl
1940 *Cartas a los prisioneros apristas*. Lima: Carlos Manuel Cox editor.
- Hayek, Friedrich A.
1960 *The Constitution of Liberty*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Held, David
1989 *Political Theory and the Modern State*. Stanford: Stanford University Press.
1987 *Models of Democracy*. Stanford: Stanford University Press.
- Heller, Agnes
1991 *The Concept of the Political Revisited. Political Theory Today*. Editado por David Held. Stanford: Stanford University Press.
- Hirschman, Albert O.
1991 *The rhetoric of reaction*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Hobbes, Thomas
1986 *Leviathan*. London: Penguin Classics.
- Hofstadter, Richard
1955 *The Age of Reform*. Nueva York: Vintage Books.
- Huntington, Samuel.
1993 *La Tercera Ola*. Buenos Aires: Paidós.
- Iguíñiz, Javier, Rosario Basay y Mónica Rubio.
1993 *Los Ajustes. Perú: 1975-1992*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

IMASEN S.A.

1994 *Sondeo de Opinión Pública. Interior del país*. Para uso de Agenda:Perú.

1993 *Sondeo de Opinión Pública. Gran Lima*. Para uso de Agenda:Perú.

Jiménez, Félix

1994 "Estrategias de desarrollo y política social". *Socialismo y Participación*. No. 67. Setiembre de 1994.

Kaufman, Robert R. y Barbara Stallings.

1992 "La economía política del populismo latinoamericano". *Macroeconomía del Populismo en América Latina*. Rudiger Dornbusch y Sebastián Edwards compiladores. México: Fondo de Cultura Económica.

Klaren, Peter

1970 *Las haciendas azucareras y los orígenes del Apra*. Lima: IEP ediciones.

Labriola, S.

1983 Crisi della Legge e Principio di Rappresentanza. *Diritto e Società* No. 4

Laclau, Ernesto

1977 "Towards a theory of populism" *Politics and Ideology in Marxist Theory*. Ernesto Laclau. London: Verso.

Lawson, Kay

1988 "When Linkeage Fails" *When parties fail*. Kay Lawson and Peter Merkl, editors. Princeton University Press.

Lechner, Norbert

1996 Las transformaciones de la política. *Revista Mexicana de Sociología*. Año LVIII, Núm. 1. Enero-marzo de 1996.

Lenk, Kurt y Franz Neumann.

1980 *Teoría y sociología crítica de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama.

Linz, Juan.

1994 Presidential or Parliamentary Democracy: Does It Make a Difference? *The Failure of Presidential Democracy. Comparative Perspectives*. Editado por Juan Linz y Arturo Valenzuela. Baltimore y Londres: The John Hopkins University Press.

1978 *The Breakdown of Democratic Regimes. Crisis, Breakdown and Reequilibration*. Baltimore y Londres: The John Hopkins University Press.

Lipset, Seymour Martin.

1981 *Political Man. The social bases of politics*. Baltimore, Maryland: The John Hopkins University Press.

Locke, John

1980 *Second Treatise of Government*. Indianapolis: Hackett Publishing Company, Inc.

López, Sinesio.

1997 *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.

1994 Los partidos políticos: crisis, renovación y refundación. *Cuestión de Estado* No.7, Año 2. Lima

1994 Perú: una pista de doble vía. Separata de la revista *Cuestión de Estado* No. 8-9. Junio.

1993 ¿A dónde va la democradura? Los avatares de la transición. *Cuestión de Estado*. (Lima) No. 3, Mayo-Junio.

- 1991 Partidos políticos, Estado y democracia en el Perú. *El dios mortal*. Lima: IDS.
- 1991 Sociedad y Estado en el Perú actual: Patrimonialismo, participación y representación. *El dios mortal*. Lima: IDS.
- 1989 Sociedad y Estado en el Perú actual: un intento de interpretación. Manuscrito. Lima: IDS.
- 1987 La otra cara del asedio. *Cuestión de Estado*. N° 1. Lima: IDS.
- 1978 El Estado oligárquico: un ensayo de interpretación. *Revista Mexicana de Sociología*. Año XL/Vol. 3. México: UNAM.
- Lynch, Nicolás.
- 1995 Nuevos ciudadanos y vieja política en el Perú. *Socialismo y Participación* No.70.Lima.
- 1992 *La Transición Conservadora. Movimiento Social y Democracia en el Perú, 1975-1978*. Lima: El Zorro de Abajo ediciones.
- 1992a. Lealtad democrática y política de pacificación en el Perú. *Alma Mater*. Revista de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. No. 1, Lima.
- 1991 Las ambiciones de la sociedad por convertirse en Estado. *Socialismo y Participación* No. 53. Lima.
- 1990 "El carisma en el liderazgo de Haya de la Torre". *Revista de Sociología*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vol. 6, No. 7
- Macpherson, C.B.
- 1970 *La Teoría Política del Individualismo Posesivo*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully.
- 1995 *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Manrique, Nelson.
- 1989 La década de la violencia. *Márgenes* (Lima) # 5-6, pp. 137-182.

- Mariátegui, José Carlos
1983 *La tradición nacional. Peruanicemos al Perú*. Lima: Editorial Amauta.
- Marshall, T. H.
1981 *Reflections on Power. The Right to Welfare and Other Essays*. London: Heinemann.
1976 *Citizenship and social class*. En: *Class, citizenship and social development*. London: Greenwood Press.
- Mouffe, Chantal
1993 *The Return of the Political*. London and New York: Verso
- Neira, Hugo.
1987 *Violencia y Anomia. Reflexiones para intentar comprender. Socialismo y Participación* N° 37, Lima, marzo.
- Nieto, Jorge.
1986 *El Sindicalismo Obrero Industrial Peruano: en busca del espacio perdido. Movimientos Sociales y Democracia en el Perú: la fundación de un nuevo orden*. Editado por Eduardo Ballón. Lima: DESCO.
- Novaro, Marcos.
1995 *El debate contemporáneo sobre la representación política. Desarrollo Económico*. Vol. 35, No. 137. Buenos Aires.
1995a "Crisis de representación, neopopulismo y representación democrática". *Instituciones Políticas y Sociedad. Lecturas Introductorias*. Lima: IEP.

Nozick, Robert

1988 *Anarquía, Estado y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica

O'Donnell, Guillermo.

1994 Delegative Democracy. *Journal of Democracy*. Volume 5, No. 1. Washington.

1980 Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del estado burocrático-autoritario. *Los límites de la democracia*, tomo II. Buenos Aires: FLACSO.

O'Donnell, Guillermo y Philippe C. Schmitter.

1986 *Transitions from Authoritarian Rule: Tentative conclusions about uncertain democracies*. Baltimore and London: The John Hopkins University Press.

Offe, Claus.

1992 Nuevas pruebas a afrontar. En: *El País*. Madrid, 24 de junio.

Oiga

1993a Historia de una traición. N° 647. 12 de Julio. Lima.

1993b El poder en la sombra. N° 648. 19 de Julio. Lima.

Parodi, Jorge.

1986 *Ser obrero es algo relativo*. Lima: IEP ediciones.

Parsons, Talcott.

1965 «Full citizenship for the negro american?» *Politics and Social Structure*. New York: Free Press.

Pásara, Luis.

1993 El Ocaso de los Partidos. *El Poder en el Perú*. Alfredo Torres editor. Lima: Editorial Apoyo.

- Pateman, Carole.
1985 *The problem of political obligation*. University of California Press.
- Pedraglio, Santiago.
1990 *Armas para la paz*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Perelli, Carina.
1995 La personalización de la política. Nuevos caudillos, «outsiders», política mediática y política informal. En: *Partidos y Clase Política en América Latina en los 90*. San José: IIDH y CAPEL.
- Pike, Frederik.
1986 *The Politics of the Miraculous in Perú*. University of Nebraska Press.
- Pitkin, Hanna Fenichel
1967 *The Concept of Representation*. University of California Press
- Portantiero, Juan Carlos y Emilio de Ipola.
1981 "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes". *Nueva Sociedad* No. 54. Caracas, Venezuela.
- Przeworski, Adam.
1991 *Democracy and the market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rawls, John.
1993 *Political Liberalism*. New York: Columbia University Press.
- Restrepo, Luis Alberto
1988 Los movimientos sociales, la democracia y el socialismo. En: *Análisis Político*. N° 5. Bogotá.

Roberts, Keneth

1995 "Neoliberalism and the Transformation of populism in Latin America. The Peruvian Case" *World Politics* 48 (October 1995).

Rochabrún, Guillermo.

1994 ¿Crisis de representatividad o crisis de intermediación? *Cuestión de Estado*. Año 2, No.7. Lima.

1989 Gestión popular o neo-mutualismo. Entrevista en *Cuadernos Urbanos* N°23. Lima: CENCA.

1988 Izquierda, democracia y crisis en el Perú. *Márgenes*. N° 3. Lima: SUR.

1987 Mas allá de las apariencias. *Cuestión de Estado*. N° 1. Lima: IDS.

1986 No una sino muchas crisis. *El Zorro de Abajo*. N° 4. Lima: IDS.

Roxborough, Ian

1984 "Unity and Diversity in Latin American History". *Journal of Latin American Studies* 16 (May 1984).

Sagasti, Francisco, Pepi Patrón, Nicolás Lynch y Max Hernández.

1995 *Democracia y buen gobierno*. Proyecto Agenda: Perú. Lima: Editorial Apoyo.

Sanborn, Cynthia y Aldo Panfichi

1996 "Fujimori y las raíces del neopopulismo" *Los Enigmas del Poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Friedrich Ebert.

Sartori, Giovanni.

1992 Representación. *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza Universidad Textos .

1992a *Partidos y Sistemas de partidos*. Segunda edición ampliada. Madrid: Alianza Universidad.

1970 "Concept Misformation in Comparative Politics" *The American Political Science Review* Vol. 64. No. 4. December 1970.

Schmitt, Carl

1985 *El concepto de lo "político"*. México: Folios ediciones

Schumpeter, Joseph A.

1942 *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: Harper and brothers.

Senado del Perú.

1989 Comisión Especial sobre las causas de la violencia y las alternativas de pacificación en el Perú. *Violencia y Pacificación*. Lima: DESCO y Comisión Andina de Juristas.

1991 *10 años de violencia en el Perú*. Informe 1990.

Stepan, Alfred.

1988 *Rethinking Military Politics. Brazil and the Southern Cone*. Princeton: Princeton University Press.

Tilly, Charles

1978 *From mobilization to revolution*. Random House.

Tocqueville, Alexis.

1984 Touraine, Alain. *La democracia en América*. Madrid: SARPE.

1987 *Actores Sociales y sistemas políticos en América Latina*. Chile: PREALC, OIT.

Tuesta, Fernando.

1995 *Sistema de partidos políticos en el Perú, 1978-1995*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

1994 *Perú Político en Cifras*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

Verdera, Francisco

1986 *La migración a Lima entre 1972 y 1981: anotaciones desde una perspectiva económica*. Lima: IEP.

Vilas, Carlos

1995 "Estudio Preliminar. El populismo o la democratización fundamental de América Latina" *La democratización fundamental*. Carlos Vilas compilador. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Villanueva, Víctor

1974 *La sublevación aprista del 48*. Lima: Editorial Horizonte.

Walzer, Michael.

1992 «The civil society argument» En: *Dimensions of Radical Democracy*. London and New York: Verso.

Webb, Richard y Graciela Fernández Baca de Valdez.

1991 *Perú en números*. Lima: Cuánto S.A.

1990 *Perú en números*. Lima: Cuánto S.A.

Weber, Max.

1980 *La política como vocación. El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Weffort, Francisco

1973 "Clases Populares y Desarrollo Social" *Populismo. Marginalización y Dependencia*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.

Weyland, Kurt

1999 "Neoliberal Populism in Latin America and Eastern Europe". *Comparative Politics*. Volume 31, No. 4, July 1999.

1997 "Neopopulismo y Neoliberalismo en América Latina: afinidades inesperadas" *Pretextos* No. 10. Setiembre de 1997.

Zavaleta, René

1983 *Las masas en noviembre. Bolivia hoy.* México: Siglo XXI editores.

1981 *Notas sobre la Cuestión nacional en América Latina.* México: FLACSO.

Zermeño, Sergio.

1989 «El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden». *Revista Mexicana de Sociología.*: Año LI, No.4, 1989. UNAM, México.